

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

ÉTICA BÁSICA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

INFORME DE SERVICIO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA :

JOSÉ ANTONIO SALDIVAR VARGAS

México, D. F., Abril de 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE	Pág.
Introducción.	1
Capítulo I. Escuela Secundaria Oficial N° 268, Joaquín Arcadio Pagaza.	
1.1. Antecedentes y constituciones generales.	6
1.2. Misión y Visión.	7
1.3. Objetivos.	7
1.4. Organización del plantel.	8
1.5. Marco de valores.	9
1.6. Proyectos.	10
1.7. Recursos.	12
Capítulo II. Programa de estudios de Formación Cívica y Ética.	
2.1. Programa de estudios de Civismo (1993)	13
2.1.2 Organización de los contenidos.	15
2.2. Programa de estudios de Formación Cívica y Ética.	16
2.2.1. Enfoque de la asignatura.	17
2.2.2. Organización de la asignatura.	18
2.2.3. Organización de los contenidos.	19
2.2.4. Normas pedagógicas.	20
Capítulo III. Ética, Orden moral y Valores.	
3.1. La naturaleza humana.	25
3.1.1. La libertad.	26
3.1.2. Dimensiones del ser humano.	29
3.2. Ética, orden moral y valores.	33

3.2.1. Normas, actitudes y Hábitos.	34
3.2.2. Los valores.	36
3.2.2.1. Corriente Objetivista y Subjetivista.	37
3.2.2.2. Tipos de valores.	39
3.2.2.3. La formación en valores.	43
3.2.3. El orden moral.	44
3.2.3.1. La educación moral	46
3.2.4. Ética.	47
3.2.4.1. Enfoques de la ética.	49
Capítulo IV. La adolescencia y el desarrollo moral de Kohlberg.	
4.1. Conocimiento de la adolescencia	53
4.1.1. Desarrollo biológico.	54
4.1.2. Desarrollo cognitivo	56
4.1.3. Desarrollo social.	58
4.2. Desarrollo de la moral autónoma de Kohlberg.	59
4.2.1 Niveles y estadios del desarrollo del juicio moral.	61
Capítulo V. Descripción y valoración crítica del servicio social.	
5.1. Descripción del servicio social	64
5.2. Valoración crítica del servicio social.	69
5.3. Propuesta hacia la enseñanza de la ética como objetivo de la orientación	73
Capítulo VI. Taller.	
Contexto.	79
Carta descriptiva.	81
Anexos.	85

Introducción.

El presente trabajo corresponde a la modalidad: Informe Académico de Servicio Social, realizado durante el periodo escolar 2005-2006, en el departamento de Orientación, de la Escuela Secundaria Oficial N° 268, Joaquín Arcadio Pagaza.

El servicio social representa la oportunidad de integrarse directamente al ámbito laboral, permitiendo enfocar los conocimientos adquiridos en una dirección, desarrollando aquellos que sean necesarios para brindar resultados óptimos. Con ello, el proceso de titulación adquiere mayor trascendencia y se fortalece en el terreno de la práctica, más aún, permite conocer debilidades personales que requieren pronta atención para coadyuvar a la consolidación del prestador de servicio social como profesional.

Dentro de las múltiples opciones profesionales, mi interés recae en la educación pública, porque creo firmemente en que es el medio para acceder a la equidad educativa de nuestro país. Considero que como egresados de la UNAM debemos proporcionar nuestros conocimientos para procurar su desarrollo y calidad. En la búsqueda de alcanzar una sociedad justa y en armonía, se hace indispensable educar y guiar a los que serán los nuevos integrantes activos de la sociedad. Según mi experiencia, encuentro en los jóvenes que cursan la educación media básica un campo fértil para alimentar nuevas perspectivas de formación que contribuyan a lograr este propósito.

El inicio del servicio social, me brindó la posibilidad de proyectar un informe de prácticas y actividades que ofrecían un campo idóneo para la adquisición de nuevas experiencias en la práctica que construirán la ruta hacia el proceso de titulación. Mi atención en principio se centró en incorporarme al proyecto de trabajo de orientación educativa de los jóvenes estudiantes de la escuela antes mencionada, lo cual conformaría el contenido sustancial de mi trabajo. Sin embargo, conforme fue avanzando mi labor, mi interés cambió de rumbo. El contacto personal que se estableció con los alumnos por medio de las entrevistas, la confianza que me brindaron y sobre todo, conocer que carecen de comportamientos básicos que requiere el comportamiento ético, me dieron la pauta para conducir mi labor orientadora por la vía de la formación ética.

En este sentido, mi posición como orientador comprende una práctica social que trasciende de conocimientos teóricos a la búsqueda de finalidades axiológicas que, en el caso de la orientación escolar, son de orden político y ético. Esto implicó reorientar mi interés a ayudar a construir al individuo en su particularidad, con razonamiento, libertad y responsabilidad, siempre situado en un contexto de organización social.¹

De esta manera, me di a la tarea de investigar lo concerniente al ámbito de la ética en el marco de la educación media básica, como base para encontrar los medios y encuadres para apoyar y fortalecer la formación. Cabe destacar que existen alumnos de tercer grado que presentan carencias elementales de principios éticos. Esto motivó y dio nombre al presente trabajo: “Ética básica para alumnos de educación secundaria”.

Dicho lo anterior, resulta útil conocer la relación entre orientación y ética en educación pública, lo cual queda centrado principalmente, en preparar a los alumnos para futuras transiciones, desarrollando habilidades para tomar decisiones en su inserción social, en la cual tiene plena responsabilidad².

La educación pública en este nivel se encuentra comprometida fundamentalmente a proporcionar un desarrollo integral a los educandos, donde la formación ética representa un componente clave para su logro. Actualmente este componente da nombre y se presenta integrada como una asignatura más, como parte del programa de estudios vigente. Sin embargo, el ámbito de la ética en el marco escolar, requiere de apoyo formativo que, de forma implícita, surge básicamente de la labor y atención personal que aporta el departamento de orientación educativa.

La formación ética establecida en el programa propone y fortalece la capacidad de decisión y responsabilidad en los alumnos, indispensable en el proceso de su aprendizaje y desarrollo. Ayuda a reflexionar y comprender el sentido que debe seguir su comportamiento, es decir, a utilizar la libertad de forma consciente y responsable ante el resto de la sociedad, con el fin de conquistar una vida digna, en el marco de la comunidad a la que forma parte.

¹ Aisenson, Diana. *Después de la escuela*, p. 38

² *ibidem*, p. 44

En este sentido, la atención proporcionada por el orientador, debe compartir dicho proceso formador en la medida correspondiente que le permite la interacción y guía que ofrece a los alumnos, donde se presenta la oportunidad de poner en práctica los conocimientos éticos.

La orientación y la formación ética constituyen un binomio inseparable del proceso educativo en esta etapa de desarrollo del joven, dados los propósitos que se persiguen para la conformación de la personalidad y de la integración a la sociedad. Mientras que la orientación proporciona opciones y fundamentos, la formación ética desarrolla la capacidad de tomar una decisión personal. Ambas se complementan para guiar el sentido de la vida y procurar el desarrollo integral.

De acuerdo a lo anterior, el propósito que este informe persigue, es el de vincular la tarea orientadora realizada en secundaria, con la formación ética, entendiendo este vínculo como la comunicación hacia los alumnos, con base al uso del libre albedrío y la conjunción de acciones volitivas como el razonamiento, la comprensión y el ejercicio del sentido de responsabilidad, que les permita libremente tomar decisiones adecuadas a su proyecto de vida, a corto y mediano plazo.

Cabe destacar que en la actualidad se considera fundamental a la formación ética para aspirar a construir una forma de vida plena: Comparable a la fuerza que aporta la salud a la condición física, la ética mantiene la condición mental y axiológica en armonía, lo que da soporte al comportamiento de forma satisfactoria y que permite conducirse de manera correcta. Distinguir conscientemente entre lo que está bien y lo que está mal, entre las acciones que se consideran correctas e incorrectas, siempre en función de los demás, determinados por la reflexión y la responsabilidad, representa la ardua tarea de la ética.

Para ello se requiere comprender y analizar al conjunto de valores que dan origen a las normas y conductas socialmente deseables que rigen al orden moral establecido en la sociedad, partiendo del conocimiento de la naturaleza humana, como pieza clave de la formación.

Cabe mencionar que implícitamente los valores y el orden moral son aprendidos en el ámbito familiar y social, en gran medida aceptados en un entorno de afectos, admiración, imitación, y obediencia³. Posteriormente, son razonados y se decide de manera independiente, para así, aceptarlos y hacerlos principios propios de la personalidad. Sin embargo, la intervención del ámbito educativo se hace necesaria para fortalecer, tanto la comprensión y análisis, como la importancia que representa la responsabilidad ética. Para ello, la mejor opción surge en educación media básica, por el hecho de ser la etapa en donde los seres humanos buscamos la autonomía y creamos, en gran medida, nuestra personalidad.

Dada la importancia de la formación ética desde la tarea de la orientación, cabe resaltar, que el compromiso de su formación y desarrollo, en el marco escolar, específicamente, en mi participación social en la escuela antes mencionada, representa el primer objetivo, lo que motiva y da lugar al conocimiento y estudio de la formación ética, como base sustancial en mi desempeño como orientador. A continuación se exponen los temas que contiene el informe de servicio social.

En el capítulo uno se describe los antecedentes y organización general de la escuela secundaria, como un primer acercamiento al entorno que enmarca las condiciones que ponen de manifiesto un ejemplo de institución social.

A continuación, en el capítulo dos se establece un primer acercamiento a la formación ética, por medio del conocimiento histórico que ésta representa en el ámbito escolar, dentro de la educación media básica, representada en el Plan y Programa de estudio de Formación cívica y Ética, contenidos, organización y enfoques, establecido a partir de 1993, para concluir en el vigente.

En el capítulo tres se aborda el tema de la ética, y el proceso de su construcción, en el cual intervienen subtemas indispensables que la determinan, como lo son: la naturaleza humana, normas y valores, el orden moral y su conexión con la ética.

³ Pick, Susan. *Formación Cívica y Ética, primer grado*, p. 11

Posteriormente en el capítulo cuatro, se presenta una breve exposición sobre el conocimiento de la adolescencia y el desarrollo de la moral de Kohlberg, con el fin de establecer pautas que guíen la comunicación y relación con los alumnos.

En el capítulo cinco se detallan las funciones de la actividad social, la valoración crítica y las conclusiones, expuestas en una propuesta sobre la enseñanza de la ética desde un sentido de la orientación educativa. Finalmente se presenta un taller que tiene como fin fortalecerla y desarrollarla, que lleva por nombre: La importancia de los valores en el sentido de la vida.

I. Escuela Secundaria oficial N° 268, Joaquín Arcadio Pagaza.

1.1. Antecedentes y organización general.

Inicia actividades preliminares durante el ciclo escolar 1978-1979, con el nombre de: Escuela secundaria por Cooperativa. La escuela se encuentra en la zona escolar No. S020/03 de educación secundaria del departamento regional No.3 (Ecatepec), de la subdirección del valle de México. La mayoría de los estudiantes se identifican con sectores medios y bajos de la población del norte del D.F. Se contaba con 142 alumnos inscritos, que conformaron tres grupos de primer grado, para dar inicio formal el día 2 de septiembre de 1978. La plantilla de profesores en esta primera generación, no contaba con preparación docente y su experiencia en el ámbito educativo era poca o nula, su preparación se limitaba a un nivel técnico.

En el ciclo escolar 1979-1980 se incrementa el número de alumnos a 302, conformando tres grupos de primer grado, dos grupos de segundo grado y dos grupos de tercer grado.

A partir de enero de 1980 se da inicio a los trámites necesarios para convertirse en escuela oficial, promovidos por la dirección de la escuela con ayuda de la sociedad de padres de familia, lo que dará inicio a la constitución actual de la institución. Para el 1° de septiembre de 1981 toma el nombre de escuela secundaria oficial No.268 Joaquín Arcadio Pagaza.

A lo largo de estos años y con el crecimiento paulatino de la población escolar se fueron adaptando espacios, cubriendo así las necesidades primordiales.

A finales del mes de julio de 1984 se recibió un oficio donde se informa la construcción de una nueva instalación para la escuela, otorgado por el programa regional de desarrollo, establecido por el gobierno del estado de México. El trabajo de construcción comienza el 7 de noviembre del mismo año y es entregado el 25 de mayo de 1985. Las nuevas instalaciones cuentan con de 6 aulas, un laboratorio multidisciplinario, un taller de electricidad y un modulo de sanitarios.

Para el mes mayo de 1986 se construyen seis aulas más, se remodelan dos patios de recreo, tres áreas verdes, cuatro jardineras, una bodega, una cisterna, un cubículo de educación física, una cancha de usos múltiples, estacionamiento y barda perimetral. En el año de 1992 se agregaron dos aulas más y un taller de corte y confección.

Actualmente la escuela cuenta con doce aulas, dos talleres; uno de corte y confección y otro de electricidad, dos aulas de orientación, una sala de medios audiovisuales, una sala de asignación operativa, dos aulas para el área administrativa, un anexo para Dirección y subdirección, una bodega para usos múltiples, dos bodegas para material de Educación Física, cuatro sanitarios, una cancha de basquet bol y un patio de receso.

1.2. Misión y visión.

Misión.

Formar estudiantes con una educación de calidad, con responsabilidad y compromiso, mejorando continuamente la labor docente, con ética profesional, a través de un trato humano, permitiendo con ello un mayor aprovechamiento, desarrollo armónico e integral.

Visión.

Ofrecer a los alumnos y a la comunidad un servicio educativo de calidad por medio del trabajo colegiado con compromisos que eleven la autoestima del educando, la adquisición de conocimientos y aplicación de valores que le permiten integrarse a la sociedad de una manera productiva mejorando su proyecto de vida.

1.3. Objetivos.

° Lograr un dominio de los enfoques curriculares en los docentes y directivos, mediante la interacción y uso de los materiales de apoyo para el maestro, que contribuyan al mejoramiento de nuestra práctica docente, en beneficio de los educandos.

° Mejorar el trabajo integrado del colectivo, mediante una responsabilidad compartida, uniendo esfuerzos y capacidades para facilitar el quehacer educativo.

° Integrar a los padres de familia en las diferentes actividades escolares, mediante una comunicación formal y directa, para compartir responsabilidades y toma de decisiones.

1.4. Organización del plantel.

El Director se encuentra al frente de la institución y es responsable directo de las situaciones que en ella se suscitan, su trabajo se presenta en directa relación con el Subdirector y el Secretario escolar, así como con el Consejo técnico, el Organo Escolar de evaluación y Academias, además con Padres de familia, Sociedad de alumnos y el Consejo de participación social.

El Subdirector es la persona encargada del área técnico- pedagógico; compuesta por el personal docente y la orientación técnica, así como del personal de apoyo que encargado del laboratorio escolar. El Secretario escolar se encarga directamente del área administrativa y es el responsable directo de la administración que se entrega a Supervisión escolar, Departamento regional y Departamento de educación Secundaria, además de ser jefe directo del personal Administrativo, del personal de intendencia y de la biblioteca escolar.

El consejo técnico lo componen los docentes seleccionados por sus compañeros para desempeñarse como jefes de academia, los cuales se reúnen para resolver problemas de la institución y sobre alguna situación relacionada con los alumnos o algún docente que presenta problema.

La Sociedad de padres es el organismo de apoyo que se involucra directamente con el presupuesto que los padres de familia aporta como cooperación para beneficio de la escuela.

La sociedad de alumnos es el organismo elegido en campaña por los estudiantes; se encargan de garantizar el cumplimiento de sus derechos, e intervienen en los problemas que surgen con los alumnos, contando con la supervisión de un profesor elegido por ellos mismos.

1.5. Marco de valores.

El marco de valores que orienta y sustenta el desempeño profesional que compromete la misión de todo el personal se basa en los siguientes valores.

° Compromiso institucional:

Asumir como propio el compromiso de contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo, ser leal a la institución en que laboran y subsistema educativo del estado de México.

° Legalidad:

Actuar con apego a la legitimidad, transparencia y observancia de la normatividad educativa que nos rige.

° Responsabilidad:

Desempeñar concientemente, en tiempo y forma, todas las actividades de su competencia, asumiendo y dando respuesta a los dilemas que se presenten para un óptimo desempeño.

° Ética profesional:

Desempeñarse profesionalmente bajo los principios de honestidad y probidad en el manejo de los recursos de la institución, íntegro en la respuesta a sus compromisos y confiable en sus decisiones.

° Actitud en el trabajo:

Desempeñar actividades y obligaciones con una entrega total vocación de servicio, profesionalismo, superación continua y humildad.

° Ejemplaridad:

Ser un ejemplo para los demás en todas las obligaciones que emprenda, tanto por su capacidad profesional como por sus actitudes, aptitudes, hábitos y valores humanos.

° Iniciativa:

Proponer, sugerir y operar proyectos, estrategias y alternativas de trabajo que coadyuven al logro de las metas institucionales y de la zona.

° Buena comunicación:

Transmitir, recibir e interpretar con claridad y precisión, toda la información pertinente a los propósitos institucionales y de la zona.

° Relaciones humanas:

Tener un trato amable, atento, respetuoso y comedido, con todos los integrantes de la comunidad escolar.

° Liderazgo:

Ser guía y ejemplo, asertivo, generador de empatías y sinergia entre los integrantes de la comunidad escolar.

° Celebración:

Valorar y festejar los triunfos institucionales y de los integrantes de la comunidad.

En este marco se establece el compromiso, y con pleno conocimiento y responsabilidad que merecen cada uno de los valores a desempeñar, se desprende el sentido que lleva la institución hacia el futuro.

1.6. Proyectos:

De acuerdo a los requerimientos propuestos por la SEP, en cuanto a brindar a las escuelas ayuda económica, aquellas que lleven a cabo propuestas que eleven el nivel educativo, así como grado de desarrollo de los educandos, en el programa “escuelas de calidad”, la escuela pretende incorporar para el siguiente ciclo escolar proyectos educativos como lo son:

° Programa Nacional de lectura.

° Gusto por las Matemáticas.

° Abatir conflictos escolares.

- ° Formación de valores.
- ° Cultura del agua.
- ° Cultura de Ciencia y Tecnología.
- ° Conciencia estudiantil para el cuidado del edificio.
- ° Activación Física.
- ° Elevación de los índices de aprobación y aprovechamiento.
- ° Normas de convivencia.
- ° Prevención y atención a la reprobación.
- ° Orientación vocacional.

En este sentido se pretende como principio alcanzar las siguientes metas:

Turno matutino. Retención:	100%
Aprobación:	93%
Aprovechamiento:	83%
Eficiencia Terminal:	96%

Turno vespertino. Retención:	95%
Aprobación:	85%
Aprovechamiento:	80%
Eficiencia Terminal:	85%

° Lograr en un 80% el dominio de los enfoques curriculares para el ciclo escolar 2005-2006.

° Mejorar la planeación de clases, considerando los enfoques y la globalización de los contenidos en la mayoría de los docentes.

° Implantar un seguimiento de reportes de avance y logros de aprendizaje que presentará cada uno de los maestros.

Cabe mencionar que algunos de los proyectos se han puesto en práctica como prueba en el actual ciclo escolar.

1.7. Recursos:

Se tiene al alcance una biblioteca de 800 ejemplares disponibles, tanto para profesores como para alumnos, además de materia didáctica y audiovisual.

Se cuenta con 22 computadoras y la señal de red EDUSAT al servicio de los alumnos de tercer grado; además con una sala de medios en red escolar, tanto para profesores como para alumnos de primero, segundo y tercer grado, el cual cuenta con Internet; para su uso se cuenta con dos profesores y una encargada de la red escolar.

II. Programa de estudios de Formación Cívica y Ética.

El interés de la Secretaría de Educación Pública por mejorar y actualizar la educación en nuestro país, le ha llevado a modificar sus programas de estudio dentro de la educación media básica. A continuación se expresan los hechos acontecidos, así como el camino que ha recorrido la materia de Formación Cívica y Ética para establecerse en la actualidad como una de las áreas importantes para la formación de los educandos que egresan de secundaria¹.

Durante el periodo de 1960 a 1992 se utilizó el curriculum por áreas, siendo la materia de Ciencias Sociales el espacio en donde se orientaba la formación cívica y ética para el mejoramiento de la vida social. A partir de 1992 y 1993 los programas de estudio dejan el uso de áreas y retoman el de asignaturas, en dicha transición se presenta la asignatura de Civismo con tres horas a la semana en primero y segundo grados.

Cabe mencionar que en el año de 1993 el país transitaba por un proceso de cambio y modernización en diferentes ámbitos de la vida nacional como lo fueron: la mayor participación de organismos sociales, protección del medio ambiente y de los recursos naturales, mayor preocupación por consolidar los derechos humanos, etc. con ello se aspiraba a la prosperidad, equidad, democracia, seguridad, tolerancia y responsabilidad; lo cual sólo era posible por medio de la educación.

Con respecto al ámbito educativo, se llevaron a cabo las reformas necesarias para fortalecer dichas demandas y aspiraciones de una sociedad en transición, donde la formación de las nuevas generaciones en el campo de los valores resultaba indispensable. Como resultado de los intereses surge la propuesta en el plan de estudios de secundaria para la asignatura de Civismo.

2.1. Programa de estudios de Civismo (1993).

El antecedente inmediato se presenta con las últimas reformas al marco jurídico educativo realizado en 1992 y 1993, en el cual se tiene el propósito de fortalecer los

¹ www.Sep.gob.mx

derechos humanos, implicando “reformular varios artículos constitucionales, entre ellos el 3º, y a expedir una nueva ley reglamentaria del mismo, la Ley General de Educación”².

A partir de entonces se constituye la educación en valores con carácter obligatorio, con el fin de fortalecer la formación de la personalidad en los adolescentes. En el proceso de transición se establece que las asignaturas de Historia, Geografía y Educación Cívica sustituyen la antigua área de ciencias Sociales. Donde la educación cívica se establece como “el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”³, se destaca también el interés de formar ciudadanos que conozcan “sus derechos y de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia”⁴.

Tomando en consideración la definición anterior se abre el camino que en adelante construirá y aportará la base y fundamento de la formación ética en la educación media básica.

Cabe mencionar que los cursos de civismo I y II, que se impartieron respectivamente en primero y segundo grados de la educación media básica en el ciclo escolar 1993-1994: Este curso tiene como antecedentes los conocimientos elementales de la educación cívica y los cursos de historia general de México y universal que formaban parte de los planes de estudio de primaria. En tercer grado se impartió la materia de Orientación Educativa, la cual se centraba en los aspectos de mayor importancia del desarrollo personal y social del alumno y tenía como propósito apoyar la continuidad de la formación y su inserción en las actividades de la colectividad y de la vida productiva.

En términos generales, los primeros cursos de Civismo ofrecían a los alumnos de secundaria las bases de información y orientación sobre sus derechos y responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescente, además de su futura actuación como ciudadano.

² Latapí Sarrè, Pablo. *La moral regresa a la escuela*, p. 77

³ SEP, *Educación básica. Plan y programas de estudio. Primaria y secundaria*, p. 125

⁴ Idem.

2.1.2. Organización de los contenidos.

Los contenidos seleccionados, así como las actividades a desarrollar tenían como meta que el alumno se apropiara de algunos valores sociales bien definidos como la legalidad, el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y la responsabilidad personal, la tolerancia y la igualdad de las personas ante la ley y la democracia como forma de vida.

Para comprender, adquirir y practicar dichos valores se hizo necesario retomar y profundizar los conocimientos más importantes de nuestra organización como nación y de los principios que nos distinguen como lo son: el carácter federal de la República, la división de poderes, la relevancia del fortalecimiento de los municipios, las formas democráticas, la identidad y la soberanía nacional.

Los contenidos de la educación cívica están eminentemente ligados a la formación de valores; lo que hace indispensable la sistematización y organización de un programa, además que los valores correspondan con las formas de relación social y con las prácticas que se lleven a cabo en la escuela, para ejercer efectos reales en la formación de los alumnos, de no ser así, los contenidos de la materia se quedarán en un carácter solamente declarativo.

La asignatura de civismo, que se impartía tres horas a la semana, integraba los aspectos siguientes:

- ° La formación de valores.
- ° El conocimiento y la comprensión de los derechos y deberes.
- ° El conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México y
- ° El fortalecimiento de la identidad nacional.

Las actividades y los contenidos seleccionados para la materia se adecuaban para que los alumnos hicieran propios valores sociales bien definidos como: la legalidad, la responsabilidad, la tolerancia, la igualdad de las personas ante la ley y la democracia como forma de vida.

Posteriormente las materias de Civismo y Orientación Educativa fueron sustituidas por la de formación Cívica y Ética en el ciclo escolar 1999-2000.

2.2. Programa de estudios de Formación Cívica y Ética (1999).

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, señala que el fundamento de una educación de calidad reside en la sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia, a través de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Es el Gobierno de la República quien propone ofrecer a los mexicanos una educación básica de calidad, que proporcione elementos conceptuales y valorativos para desarrollar su capacidad de análisis y discusión para la toma de decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

Como consecuencia se establece el nuevo plan de estudios para la educación secundaria y los programas de estudios correspondientes, sustituyendo los realizados en 1993; A principios de 1999 la SEP anunció que se introducirán en los tres grados de secundaria la asignatura Formación Cívica y Ética sustituyendo las materias de Civismo cursada en primer y segundo grado y Orientación educativa de tercero. “Esta decisión de las autoridades educativas es de gran trascendencia: coloca explícitamente en el curriculum obligatorio la formación ética y manifiesta la intención de rescatar la función formativa de la escuela secundaria”⁵, de tal manera, los programas de estudio correspondientes deben ser aplicados en todas las escuelas de educación media básica del país.

La asignatura de Formación Cívica y Ética empezó a impartirse en educación media básica con el curso 1999-2000 en los dos primeros grados y en tercer grado para el año siguiente. La asignatura es “esencialmente formativa, insistirá en la formación del juicio ético, y promoverá las actitudes y valores individuales y sociales que consagra la Constitución - particularmente los del artículo 3º -como medio para consolidar la formación ciudadana”⁶.

El objetivo general es: “proporcionar los elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar las

⁵ Latapí Sarrè, Op. Cit., p. 13

⁶ Ibidem, p. 83

decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad”, además cuenta con las siguientes observaciones:

- ° Se pretende que los alumnos integren a su personalidad, los conocimientos, valores y principios que se les propongan.
- ° Los contenidos deberán relacionarse con los conocimientos y experiencias.
- ° Su formación deberá orientarse a que mejoren su actuación cotidiana y de alguna manera, contribuyan a mejorar su medio social;

El eje central de la asignatura es que el adolescente aprenda a conciliar lo que quiere como individuo con lo que la sociedad les ofrece y demanda; en la medida de adquirir conocimiento, desarrollar actitudes y habilidades y formar criterios que los harán capaces de aportar beneficios al bienestar colectivo, transformando la sociedad.

Sin embargo, de igual o mayor importancia; la formación ética que promueve la asignatura procura la búsqueda de convicciones y valores que den sentido a su vida y como ayuda al desarrollo de la libertad responsable que será importante, no solo, para el bienestar social, sino indispensable para la armonía personal.

Actualmente la asignatura de Formación Cívica y Ética mantiene un propósito esencialmente formativo, y a pesar de conservar los contenidos de los programas de Civismo, se cambió el énfasis y la didáctica; además se incluyeron nuevos temas que hacen posible la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en sociedad.

2.2.1. Enfoque de la asignatura.

La asignatura de Formación Cívica y Ética presenta los siguientes enfoques:⁷

Formativo; en cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, actitudes, destrezas, etc. En particular se procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y compartan la responsabilidad de hacerlos cumplir, así

⁷ Figueroa Vitae, Claudia Itzel. *Plan y programa de estudio de Formación Cívica y Ética . Educación secundaria*, p. 7

mismo, que el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de los derechos ajenos.

Laico y no doctrinario; en cuanto se apega a los principios del artículo tercero constitucional.

Democratizador, en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.

Nacionalista, en cuanto finca un vínculo común de pertenencia a la nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad cultural, y en el orgullo de ser mexicanos, lo que implica una serie de compromisos sociales y personales.

Universal, en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, y en cuanto fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

Preventivo, en cuanto brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.

Comunicativo, en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

2.2.2 Organización de la asignatura.

La organización de la asignatura se desarrolla a partir de los contenidos, con base en la participación e investigación por parte de los alumnos, de esta manera se pretende fortalecer la capacidad de análisis, de trabajo en grupo y de toma de decisiones individuales y colectivas, en suma; la asignatura está basada en los valores de la vida democrática y su fin es promoverlos.

En cada uno de los grados de la educación media básica se cuenta con objetivos particulares bien definidos para la asignatura, enfocados de la siguiente manera:

Para primer grado se parte de un análisis acerca de la naturaleza humana, donde se reflexionará sobre la identidad personal, de la etapa de desarrollo en la que se encuentra y sobre las relaciones sociales en las que participa, es decir, todo lo que define su identidad individual y colectiva, lo que implica iniciar con el conocimiento de sí mismo.

Para segundo grado se tomará como punto de partida reflexionar sobre las posibilidades de solución colectiva de problemas sociales; los alumnos analizarán las normas de convivencia y las distintas formas de organización para el bienestar colectivo. El curso concluye con un ejercicio en donde los estudiantes toman conciencia sobre su participación en cada una de las instancias sociales.

Para tercer grado se parte de un acercamiento a las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y de una reflexión sobre los valores que constituyen a una democracia, posteriormente los alumnos desarrollarán su capacidad para analizar los valores, eligiendo las vías que les permitan transformarse y mejorar su vida y el entorno social en que se desenvuelven. El curso finaliza con un ejercicio que consiste en la elaboración de un proyecto de participación social.

2.2.3. Organización de los contenidos.

La organización de los contenidos de la materia se establece en términos generales de la siguiente forma:

Primer grado. Conocimiento, análisis y comprensión sobre la naturaleza humana y los valores; partiendo de una reflexión sobre la naturaleza humana y su dignidad intrínseca, aunado con el desarrollo de la capacidad de análisis y de su juicio ético, se establecen las bases para que los estudiantes puedan consolidar una escala personal de valores congruente con los principios de una sociedad democrática.

Segundo grado. Advertir sobre la problemática y acceder a las posibilidades de ser adolescentes; Partiendo de una concepción suficientemente amplia de la adolescencia

como una etapa que implica retos, responsabilidades y riesgos, a fin de que tengan cabida las diferentes formas de vida de los jóvenes en el contexto nacional. La información confiable preparara a los estudiantes para que sus decisiones, actitudes y acciones sean respetuosas y responsables para sí mismos y hacia los demás. Las áreas que habrán de abordarse son: trabajo, estudio y esparcimiento, sexualidad y prevención de adicciones; todas ellas relacionadas con la vida personal de los jóvenes. Se pretende que los alumnos creen conciencia de la importancia t trascendencia de sus actos.

Tercer grado. Conocimiento, análisis y comprensión sobre la organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México, partiendo del entendimiento de que, la sociedad es el resultado histórico de formas de convivencia de grupos humanos, se estudiaran algunas modalidades concretas de organización social y política de nuestro país, teniendo especial énfasis él la participación que los jóvenes pueden tener en ellas.

En suma, los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética se sustentan en conocimientos y habilidades adquiridas durante la educación primaria, a los que se integran otros aspectos que se adquieren en secundaria; de la primaria se retoman y profundizan las nociones elementales de Civismo y los cursos iniciales de Historia regional, Historia de México y Universal, así como algunos conocimientos de Ciencias naturales.

2.2.4. Normas pedagógicas.

Desde un punto de vista pedagógico y didáctico se establece que la asignatura de Formación Cívica y Ética no sólo debe basarse en el estudio de contenidos, sino que requiere de estrategias educativas que promuevan la formación de valores, además de prácticas escolares, tanto en el salón de clases como dentro de la escuela, que permitan incorporar formas de pensamiento, de organización y de acción que sean congruentes con los contenidos estudiados.

Las estrategias educativas propuestas son: relacionar los temas con la vida de los estudiantes; con el fin de tomar conciencia de sus derechos y obligaciones, apoyarlos con actividades de investigación; con base en ejercicios que lleven a los alumnos a la

indagación, conocimiento y reflexión de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo, abordar la relación del tema con la legislación vigente, cuando se crea conveniente, propiciar actitudes de respeto que permitan la libertad de expresión de todos; promoviendo la equidad de género, ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico; lo que prepara al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión, e impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, el trabajo en equipo y la organización colectiva.

Finalmente, dadas las características de la asignatura, el profesor deberá establecer con ayuda de los alumnos, los criterios de evaluación, considerando para ello la calidad de participación y el aprendizaje de valores cívicos para una mejor convivencia.

Entre los aspectos más importantes se encuentra la aplicación de lo aprendido, argumentación, aportación de ideas y proyectos en el trabajo individual y en cumplimiento de tareas, dedicación e interés mostrado durante el trabajo en equipo, así como la colaboración e integración al grupo, la capacidad de investigación y comunicación, actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad, por último, conocimiento y comprensión de nociones y conceptos.

El programa de Formación Cívica y Ética se propone preparar a los educandos para afrontar los conflictos que plantea inevitablemente, la interacción de la vida en sociedad, donde existen intereses y normas preestablecidas que se deben considerar; intenta que se adquiera la capacidad de dar a los conflictos una solución que surja de la libertad y responsabilidad, coherente con la propia consciencia y personalidad.

Fomenta los valores individuales y sociales que consagra nuestra constitución, particularmente los que menciona el artículo tercero; la libertad, la responsabilidad, la justicia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, el respeto al estado de derecho, el amor a la Patria y la democracia como forma de vida; consolidar una formación ciudadana es notablemente importante.

La reflexión de un educador contemporáneo, Pablo Latapí Sarré, acerca del programa de la asignatura Formación Cívica y Ética, expresa que la actual asignatura contiene valiosos aciertos: “el fortalecimiento de la función formativa de la secundaria, la

introducción explícita de la ética en el curriculum y su articulación con el civismo”⁸, además de relacionar los conocimientos con la experiencia personal por medio del diálogo, el trabajo en equipo, análisis de dilemas, etc. de acuerdo con él, no queda más que valorar y procurar en la medida de lo posible que la propuesta curricular se mantenga y fortalezca, como principio, en el logro de los objetivos planteados.

Por tanto será de gran utilidad tomar en consideración algunas observaciones y propuestas que dicho educador hace en cuanto a mejorar la calidad de la asignatura:

° En asignaturas como Español e Historia, por poner un ejemplo, se precisa el significado, funciones y trascendencia que merecen; de la misma manera la ética requiere de fundamentar la concepción de su objeto y que es el orden moral. Para la formación ética, se requiere de orden moral, que a su vez se establece por los valores.

° A lo largo del programa se tratan cuestiones éticas que toman distintos sentidos; dirigidos a la autonomía, los valores, la naturaleza y la sociedad, lo cual requiere de conciliación o articulación, y fundamento.

° Dentro de concepto de naturaleza humana, al abordar el tema “el ser libre”, es pertinente tratar “la responsabilidad” y la relación con “el otro”, con mayor interés, para su comprensión.

° Se ve que los temas son llevados sin un hilo conductor que permita encontrar la relación pertinente y necesaria de la naturaleza humana y la moral; falta una visión sistematizada.

° Es notable la ausencia de orientaciones concretas, la pretensión que se tiene sólo hace la propuesta hacia conductas deseables, pero no explica prohibiciones y obligaciones, que no se encuentren sancionadas por ley, y que son básicas para la construcción de la ética.

⁸ Latapí Sarrè, Op. Cit., p. 86

° En el curriculum, es claro la propuesta de la educación moral de Kohlberg: sin darla a conocer, “se enfatiza la importancia del juicio y su desarrollo progresivo; se recomienda el dialogo, el juego de roles y la solución de dilemas, así como la participación y la búsqueda de consensos, y se propone que el educando tienda hacia una mayor autonomía”⁹, por lo tanto se requiere de conocer los estadios del juicio moral que corresponda a la edad correspondiente.

⁹ Ibidem, p. 92

III: Ética, orden moral y valores.

La ética, el orden moral y los valores, representan conocimientos sustanciales para alcanzar una formación integral y humanista, indispensable para procurar una base axiológica común en toda sociedad que aspira mantener y preservar una comunidad organizada y en armonía.

Si bien, se reconoce la necesidad de que en los primeros años de vida, se desarrollen ciertos valores, en la interacción familiar, posteriormente, se genera la expectativa de que la escuela sea la pieza clave en la construcción y desarrollo de valores complementarios para lograr un adecuado proceso de integración a una sociedad en la que deberá actuar en consecuencia, con los valores que la armonía de las relaciones requieren, de forma práctica.

Dado que el interés del presente trabajo se encuentra enfocado en el ámbito escolar, se destaca aquí que la escuela desempeña una importante labor formativa, la cual consiste en conocer y hacernos conscientes de nuestra realidad y de las expresiones de respeto y consideración a nuestros semejantes. Sólo con ello es posible construir un entorno social armónico adecuado, que a su vez se proyecta en el beneficio propio. De acuerdo con Savater, estos valores se construyen a partir de comprender y aceptar que somos parte de un grupo social y que somos responsables de preservarlo...Esto significa que nos formamos éticamente¹. Por lo tanto, la labor que desempeña la escuela en la formación ética será un proceso fundamental que debe ser alimentado de manera consecuente.

El proceso de formación ética implica acceder al orden moral, y éste a su vez, al conocimiento de los valores, de los cuales surgen las normas que guían los comportamientos sociales; además, para una mejor comprensión de lo anterior, es necesario clarificar la concepción del ser humano, lo que servirá como base y punto de partida para proyectar los valores ideales a determinado grupo social, por el hecho de que en ello se establecen las raíces de la ética.

¹ Savater, Fernando. *El valor de educar*, p.34

El presente capítulo se ocupará de plantear el marco teórico, con base en la relación que mantiene la ética, el orden moral y los valores, así como la importancia que representan. Para ello y como principio, se aborda el tema de naturaleza humana, con el fin de sustentar y aportar la base de dichos procesos de formación axiológica. Cabe destacar que, el campo que abarca el conocimiento de la naturaleza humana en el área filosófica es muy extenso, por lo tanto, sin la pretensión de debatir ideas, se eligen sólo algunos presupuestos ideológicos que se perciben en el currículo vigente en Educación Media Básica, en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

3.1. La naturaleza humana.

Para el presente trabajo se entiende que la concepción de naturaleza humana se refiere a las facultades adscritas, propiedades o características exclusivas de la especie humana, que se presentan de forma permanente e invariable, y que con base en ellas, se pretende dar sentido a la vida humana.

Si bien, “no puede haber una definición única y simple de la naturaleza humana, las ideas representan de manera profunda al tipo de sociedad en que vivimos y en que nos gustaría vivir”² En este sentido, las investigaciones y análisis que se realizan al respecto permiten conocer una serie de manifestaciones que prevalecen en cualquier condición de vida, lo que determina facultades propias de los sujetos sociales que denotan ciertas características.

A lo largo de la historia, diversos e innumerables pensadores han expuesto su visión acerca del tema, en ello, se presenta como uno de los principales rasgos de la naturaleza del hombre; el ser irremediamente sociable, dado que la presencia humana y su trascendencia se manifiesta en el entorno de relaciones sociales³.

En este marco, se presenta como función principal de toda comunidad, la búsqueda del conocimiento, lo cual es producto y exalta la existencia del entendimiento y la razón, ésta última, es facultad exclusiva del ser humano. La razón promueve las transformaciones en la organización social, los adelantos científicos y tecnológicos, las

² Trigg, Roger. *Concepciones de la naturaleza humana*, p.17

³ Stevenson, Leslie. *Siete teorías de la naturaleza humana*, p. 81

conductas colectivas y los comportamientos personales se dan con base en el uso de la capacidad de razonamiento⁴.

En este orden de ideas, las relaciones requieren de acciones de comunicación que den dirección a la vida en comunidad, consolidando las relaciones y los acuerdos, para lo cual el ser humano desarrolla la facultad del lenguaje, como vía de entendimiento, de comprensión, de consenso a través de la educación⁵.

Finalmente, constituirse como un ser racional, incluye creer que se posee libre albedrío, como valor intrínseco y facultad principal del ser humano, donde radica la responsabilidad de tomar decisiones conscientemente. La libertad se proyecta al reflexionar sobre las opciones presentes para elegir aquella que represente ser la más pertinente de acuerdo a determinados fines e intereses⁶.

En suma, encontramos que los valores ideales que alimentan aspiraciones naturales que proyectamos los seres humanos y que desarrollamos paulatinamente son: la libertad, el razonamiento, la sociabilidad y la comunicación. Considerando esto, podemos suponer que no hay forma de entender a las personas si no es dentro de una comunidad, rodeado de otras personas; con ellos nacemos, nos comunicamos, nos entendemos, nos desarrollamos y ejercemos diversas facultades de la naturaleza humana, porque, “ser humano...consiste principalmente en tener relaciones con los otros seres humanos”⁷, con los cuales tenemos en común la condición natural.

3.1.1 La libertad.

De la naturaleza humana, destaca sin duda, la facultad de ser libre, por el hecho de manifestarse como una cualidad altamente cuestionada en las teorías filosóficas; algunas defienden la postura de que el ser humano es libre de tomar decisiones y acciones, mientras que otras establecen que cada individuo actúa de forma determinada de acuerdo a atavismos de la cultura en la que se desenvuelve.

⁴ Trigg, Roger, Op. Cit., p. 28

⁵ Ibidem, p. 55

⁶ Ibidem, p. 149

⁷ Savater, Fernando. *Ética para Amador*, p.71

A continuación se presentan brevemente tres corrientes que plantean la naturaleza humana en torno a la existencia de la libertad.

° El existencialismo. Señala que el ser humano al vivir mantiene conciencia de esa vida, pero su existencia no depende de él y ha sido traído sin su consentimiento, por lo tanto, es un ser limitado, restringido, angustiado a vivir bajo un destino sombrío, pesimista y en varias ocasiones desesperado. Se encuentra en gran medida determinado y a disposición de un destino irrefutable, que está fuera de su alcance y modificación.

Es considerado como un ser sin proyectos, rebajado a un nivel de apatía y resignación, con nula capacidad de tomar el rumbo de su vida y fuera de toda posibilidad de liberación.

° El marxismo. Propone que el hombre individual no es otra cosa que resultado del hombre colectivizado; del hombre en conjunto. El valor del individuo encuentra su máxima expresión al encontrarse inmerso en la colectividad. Su vida se basa en el conflicto, el cual está representado por un destino común; el de acabar con el estado actual de explotación para construir un mundo de bienestar mediante la liberación del explotado, surgiendo así una sociedad más justa que supere los problemas más álgidos que provocan las desigualdades sociales.

Es importante mencionar que este enfoque ha sido muy cuestionado a pesar de que plantea una esperanza de bienestar colectivo, pues en diversos países que han abanderado los principios de este enfoque para promover un cambio social, la desviación de sus objetivos no ha permitido construir una base de comunicación y búsqueda de acuerdos para construir una sociedad en la que se proyecten relaciones más armónicas.

° El culturalismo. Plantea que el hombre es precisamente el protagonista de su vida, de su entorno y la cultura; el realizar esta última corresponde a su naturaleza y su misión en la vida. Es un individuo dentro de la sociedad; dentro de ella encuentra su individualidad y libertad, aunque al mismo tiempo restricciones y limitaciones, pero que son necesarias para la vida en común. Dentro de la sociedad el hombre perece, más no sus obras. La cultura no muere, es la forma que el ser humano creó para ser infinito, es

la obra de toda la humanidad comprendida en cada hombre. Sus creaciones y acciones, se traducen en legados; en la medida que el hombre adquiere conocimientos y prácticas comunes, se convierte en un verdadero ser humano y adquiere inmortalidad.

En suma, el ser humano representa el resultado del entorno que lo rodea, en él se manifiesta la herencia de la cultura y la libertad. El es producto de la cultura pero no hay que perder de vista que es productor de la misma, el ser humano construye su entorno. Los seres humanos se dan a la búsqueda del conocimiento, la verdad, la belleza y la bondad, y estas formas se manifiestan por los sistemas de relaciones que cada uno establece, con los demás y con la naturaleza, en consecuencia, proyecta la imagen ideal del futuro que se desea construir. Y con ello, las formas y los medios que se requieren para conseguirlo.

El perfil de desarrollo del hombre encarna convicciones y creencias, en función a un ideal de sociedad, que conlleva a pautas deseables de conducta colectiva e individual y de comportamiento social.

Cabe mencionar que el hombre es el único ser capaz de crear cultura, de crear civilizaciones y con ello hacer historia; nace con la capacidad para aprender y para formar conductas nuevas, demostrando gran variedad y apertura de disposiciones; representaciones como espacio, tiempo y causalidad son las constantes que permiten crear la cultura y hacer historia, lo que marca la pauta para procurar formas de vida para un futuro mejor, donde la naturaleza racional promueve a realizar todo aquello que da sentido a la existencia.

La búsqueda conciente del sentido de la existencia que surge de la comunicación y el razonamiento, es precisamente la principal característica que existe en el ser humano, a diferencia de los animales y cualquier forma viviente, el hombre se manifiesta como un ser responsable frente al cumplimiento de su conducta, procurando un sentido de trascendencia. Logra darle sentido a su existencia al producir o crear, al acumular experiencias vividas; en el hacer, vivir y amar, radican las principales manifestaciones que se presentan como posibilidades al uso de la libertad.

Se concluye que el conocer y educar la facultad de tomar decisiones cada vez más libres, razonadas y consientes, los seres humanos asumen el pasado, viven el presente y con ello encuentran las condiciones para construir una vida mejor para el futuro. Cada individuo posee la facultad de conducirse a sí mismo y tomar el rumbo de su vida, en el marco de la sociedad a la que pertenece⁸. La libertad presenta dos principales sentidos a seguir: la capacidad de actuar para hacer lo correcto o lo incorrecto, o bien, decidir por lo bueno o lo malo⁹.

De acuerdo a lo anterior, el ser humano será capaz de actuar en un sentido u otro, como consecuencia de la facultad que le es propia a su naturaleza, es decir, de tomar decisiones libremente, o bien, la libertad; la cual está vinculada directamente con su condición social, la capacidad de razonamiento y comunicación, por ser precisamente facultades naturales que complementan su práctica y determinan su contexto.

3.1.2 Dimensiones del ser humano.

Las dimensiones se refieren a cada una de las partes que atañe a una totalidad, en este caso, serán las manifestaciones que ejerce y distingue al ser humano. Su mención y conceptualización reafirman el conocimiento de naturaleza humana.

A continuación, se enuncian algunos postulados importantes sobre la concepción del actuar del ser humano que sustentan la orientación axiológica en nuestra cultura, propuestas en el libro para el maestro de la asignatura de Formación Cívica y Ética otorgado por la SEP¹⁰.

⁸ Algunos autores como San Agustín y Leibniz, defienden la idea de que el ser humano es bueno por naturaleza, contrario a ellos, Schopenhauer asegura que la vida consta de una sustancia mala y no tiene otro camino que el dolor y el sufrimiento, por lo tanto el hombre es naturalmente malo. Entre ambos planteamientos se encuentra el meliorismo, el cual, retoma la postura de Plotino y Platon, ésta afirma que el hombre no es naturalmente bueno ni malo, es como una tábula rasa cuyo espíritu puede ser modificado ya sea para bien o para mal, el pensamiento fue defendido por Paul Holbach, Hegel y Kant, éste último hizo notar, como a su manera lo había hecho Aristóteles, que el hombre no posee en su misma condición natural la disposición de ser bueno, o la disposición de ser malo, sino que sólo es portador en su condición natural de una propensión a ser moralmente bueno, o moralmente malo, como resultado de haber escogido libremente su voluntad.

⁹ Kwiatkoswka, Teresa. *Humanismo y naturaleza*, p. 20

¹⁰ SEP. *Formación Cívica y Ética. Libro para el maestro*, p.60

El ser humano es:

° Un ser libre, capaz de decidir: entendida como la oposición de ser determinado, es decir, que a pesar de los impulsos y necesidades impuestas por la propia naturaleza física y biológica, la manera de conducirse y satisfacerse no está impuesta por los instintos, como ocurre con los animales, sino que es utilizada la racionalidad y conciencia, implicando con ello responsabilidad de los actos.

° Un ser social: la existencia de la humanidad sólo ha sido posible viviendo en sociedad; llevando a cabo relaciones se hace inevitable que se presenten diferencias en donde resulten afectados unos u otros, o bien, que al pertenecer al grupo se obtenga ayuda y apoyo que permita alcanzar el bienestar y desarrollo personal y colectivo, es en este sentido donde adquiere suma importancia y trascendencia considerar en todo momento la presencia de los otros. La manifestación como ser social se presenta en el ser humano como detonador de la creación de la cultura así como a la constitución de la historia que da sentido al presente y mira al futuro.

° Un ser histórico: se desarrolla mediante el proceso social de estar inmerso en una sociedad y vivir durante una época, viviendo el presente que representa un pasado y posee una visión hacia el futuro. Es necesario valorar la herencia de los antepasados con responsabilidad para ser continuadores del proceso histórico.

A lo largo de los años se han acumulado innumerables conocimientos que en gran medida han traído beneficios a la humanidad. Uno de los más importantes es sin duda, el hecho de saber que para aspirar a una sociedad de seres humanos libres, consientes y responsables, es necesaria una educación humanitaria.

° Un ser creativo: la facultad de razonamiento que posee el ser humano da paso a la capacidad de imaginación, creando cosas que no existen para hacerlas realidad. La vida que lleva el ser humano está llena de desafíos, problemas que resolver, situaciones que mejorar, etc. bajo estas circunstancias, para darle solución y salir adelante, es desarrollado la sensibilidad y el razonamiento, la imaginación y la creatividad.

Su existencia surge precisamente de la libertad que el hombre manifiesta; la creación más eminente se presenta con el cambio que realiza de su entorno natural, para convertirlo en cultura.

° Un ser capaz de promover la comunicación: para desarrollar el potencial creativo, histórico y cultural, la comunicación es el principal recurso. La comunicación es imprescindible en los seres humanos para existir y ser lo que son, sin ésta es imposible vivir en colectividad; no podría relacionarse ni cooperar con los otros, no sería posible transmitir y legar a las nuevas generaciones los conocimientos adquiridos, entre ellos, los resultados del uso de la libertad.

Con el lenguaje se entiende más y mejor al mundo en que vivimos; nombrándolo y manejándolo es como se enriquecen las experiencias, y se amplían las visiones. La comunicación y el lenguaje son exclusivos del ser humano, tan importantes para la organización de la vida colectiva, como para el entendimiento y comprensión de relaciones personales.

Para lograr una buena comunicación se requiere satisfacer cuando menos condiciones como, saber qué se quiere comunicar y para que, manejar un mismo idioma y estar abiertos y atentos a lo que otros tengan que decir. Cuando se comunican ideas, sentimientos, preocupaciones, proyectos y deseos, la convivencia con los otros se hace más agradable y provechosa.

° Un ser ecológico; para todo ser vivo la salud y el ambiente adecuados son condiciones determinantes para su existencia y procreación. La salud, en gran medida depende del uso que le da a su libertad y de sus relaciones con el ambiente, es por ello que se debe conocer y cuidar la naturaleza, además la humanidad depende absolutamente de los recursos naturales como del medio ambiente.

Como parte del entorno se encuentran los demás seres vivos, quienes también tienen sensibilidad, aunque no se conoce del todo, se deben de tomar en cuenta y respetarlos, mas aun si reconocemos que nuestra existencia también depende de ellos.

° Un ser sexuado; el carácter sexuado influye en muchos de los actos y necesidades de los seres humanos; la sexualidad es una fuerza que lleva a relacionarse con los demás. El desarrollo y la expresión de la sexualidad son aprendidos, por tanto es necesario examinar la educación en este ámbito ya que, existen comportamientos y formas de pensar que van en contra de la dignidad de las personas y que mucho tienen que ver con la sexualidad mal enfocada.

En la sexualidad humana existen sensibilidades que están relacionadas con la autoestima y con la manera de concebir el papel en la sociedad, los sentimientos que surgen del impacto de la sexualidad se traduce en actitudes.

Es importante conocer, entender y cuidar la sensibilidad propia para comprender la de los demás con quien se tiene todo tipo de relación, conociendo y apreciando a las personas es como se logra aprender a respetar su sensibilidad, de igual forma como se respeta la propia.

° Un ser ético: es el resultado del conjunto e interacción de cada una de las dimensiones del ser, se manifiesta de forma compleja en cada individuo mediante sus actitudes y pensamientos. Referido a la capacidad de decidir con responsabilidad sus actos, los cuales se presentan inmersos a cada momento dentro de la sociedad y que son el resultado de la reflexión que hace de su conducta.

En el proceso de tomar conciencia para llegar a una decisión no es posible dejar de lado la herencia de nuestra historia, además se debe considerar la organización y reglas que impone la sociedad, así como el respeto de la sensibilidad propia y de los otros, para finalmente utilizar la comunicación para hacerse entender y comprender con los demás. Cada elemento constituye un todo que sirve de fundamento al resultado de una elección ética.

Se requiere de conocer cada una de las dimensiones del ser, comprenderlas y creer en ellas, para alcanzar la más difícil, pero la más valiosa de las dimensiones que posee el humano, construirse como un ser ético. Referido a la facultad para tomar decisiones en el campo de la moral, analizar la conducta correcta es su práctica, se manifiesta de forma personal pero siempre es pensada con base en los demás, de manera responsable.

Al convertirse en un ser ético se encuentra el camino para llevar una vida satisfactoria como ser humano.

Para concluir, vale decir que, cada individuo se cultiva y desarrolla de forma personal; aun siendo seres sociales, se actúa siempre a partir de la propia sensibilidad y conciencia, pero no se deja de depender de los otros para sobrevivir, así mismo los otros en alguna medida requerirán del individuo. Todos y cada uno debemos entender que el bienestar no puede concebirse al margen del bienestar de la comunidad a la que pertenecemos. La libertad, la responsabilidad, el conocimiento y la experiencia son elementos de los que se vale el ser humano para lograr un equilibrio entre sus necesidades individuales y de integración a la comunidad.

3.2. Ética, orden moral y valores.

La creación y existencia de valores, que se manifiestan en normas establecidas por consenso, permiten que la sociedad mantenga una convivencia en equilibrio y armonía, en su conjunto, se constituye y establece el orden moral, o bien, la moralidad, quien determina comportamientos sociales deseados, con el fin de dar orden y bienestar a la comunidad, sin embargo, se requiere su comprensión y reflexión para lograr convicción y aceptación libre y personal, lo cual, es precisamente la tarea y función de la ética.

En otras palabras, el ámbito de la ética se conforma de factores importantes que son indispensables para su construcción; ésta se presenta durante el proceso de razonamiento que hace el individuo acerca del orden moral, éste a su vez, se encuentra formado por una serie de valores que dieron origen a normas sociales que representan la historia y el sentido de su aplicación a la realidad vigente, en este sentido, tomar la decisión que parezca más adecuada, manifestada en la acción a seguir en determinada situación moral, es el resultado del comportamiento ético.

Por lo tanto, la ética orienta al individuo a relacionarse con los otros de manera armónica “porque se funda en la realidad y tiene su principio en el conocimiento de ella, permitiendo así el conocimiento de las acciones que se ajustan a la realidad, constituyéndose por tanto en fuente de salud para el hombre en todo el sentido de la

palabra”¹¹. Esto significa, que el individuo que es consciente de pertenecer a un grupo social y conoce la importancia de las relaciones humanas, se debe orientar por el sentido de gozar una vida digna y plena, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad a la que pertenece y en coherencia con su propia ideología, lo que le ofrece la posibilidad de sentirse conforme y satisfecho de su comportamiento.

Es evidente que existen diversos factores que intervienen en la construcción del tema, cada uno por su cuenta adquiere un cúmulo de conocimientos que requieren ser aplicados para manejar con propiedad las relaciones que existen entre ellos y formar una idea concreta de lo que representan. De acuerdo a lo anterior y con el fin de dar un sentido claro al tema, se aborda de forma independiente cada área, o factor que interviene en la realidad social mencionada.

3.2.1. Normas, actitudes y hábitos.

° Normas.

La sociedad funciona con base en normas cuyo cumplimiento está orientado a “lograr la convivencia armónica y pacífica de los ciudadanos, pero éstas normas son dinámicas, las establecen las personas y también las sustituimos por otras normas más congruentes con las nuevas formas de vida individual y social que corresponde a la época”¹², éstas pueden ser, sociales, jurídicas, morales, religiosas, etc., y establecen obligaciones, comportamientos o modelos de conducta convenientes ante diversas situaciones.

Las normas sociales son compartidas por los miembros que integran el grupo social, dando cuenta de su forma de vida. Especifican la forma de conducirse en las interacciones sociales, sin embargo “son un poco informales y en ocasiones, flexibles, ya que no siempre existe alguien con la fuerza o la autoridad suficiente para imponer su cumplimiento”¹³.

“Las normas sociales a veces son expresadas como leyes y otras veces están vigentes en forma de costumbres”¹⁴. En cuanto a las primeras, son conocidas como jurídicas, y

¹¹ Horta Vázquez, Edwin de la J. *Ética general*, p. 21

¹² Conder y Vidales. *Formación Cívica y Ética I*, P.216

¹³ Elstern, Jon. *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*, p.121

¹⁴ Latapi Sarrè, Pablo, Op. Cit., p. 32

éstas son formales y obligatorias, son establecidas por la ley y determinan sanciones en caso de incumplimiento al ordenamiento.

Las normas morales son normas internas, apelan a la conciencia del individuo, aunque se encuentran fuera de la coerción, cada individuo se hace responsable de su conducta, por el hecho de ser quien decide lo que va hacer, siempre en función de las normas sociales o jurídicas.

Cada persona requiere de armonizar su conciencia individual con las normas colectivas; algunas normas serán plenamente aceptadas en tanto que otras se considerarán poco validas o no obligatorias, por tanto serán omitidas.

En términos generales, las normas están orientadas a determinar el comportamiento deseado de los individuos con vistas a regular la vida colectiva y promover los intereses y tradiciones nacionales.

° Actitudes.

Las actitudes son modos de expresión, como tendencias o disposiciones adquiridas que actúan de un modo determinado frente a un objeto, persona, suceso o situación. En tal conducta “intervienen componentes relacionados con el carácter, el conocimiento y los sentimientos, los valores, las ideologías, etc., del individuo. Las actitudes implican juicios evaluativos”¹⁵. Cada persona de forma individual llevara a cabo una acción de acuerdo a las condiciones y factores que intervienen en determinada situación, incluyendo la propia personalidad..

Son el resultado de reaccionar con un algo o alguien que nos resulta agradable, desagradable o indiferente, pero no son simples estados de ánimo o creencias en general, sino manifestaciones de lo más íntimo de las personas ante situaciones concretas.

Las actitudes se pueden expresar a través del lenguaje verbal y no verbal, y se transmiten con la intención de que sean recibidas o entendidas por los otros. Son un acto social que

¹⁵ Conde y Vidales, Op. Cit. p. 216

expresan una disposición aprendida para reaccionar de una determinada manera ante situaciones que exigen una respuesta del individuo.

° Hábitos.

El hábito es un comportamiento, adquirido de modo regular por repeticiones de actos similares. “La palabra hábito viene de haber, poseer. Es la capacidad que el hombre tiene para disponerse de un modo distinto...los hábitos adquiridos son distintos según la decisión y aptitudes de cada persona”¹⁶.

Los hábitos se presentan con frecuencia en la vida cotidiana, pudiendo ser o no coherentes con alguna actitud determinada.

En síntesis, las actitudes y hábitos, se convierten en normas, cuando adquieren reconocimiento social por el hecho de compartir una base axiológica común en su creación y transmisión, resultado del consenso e intereses compartidos, que surgen de la existencia, percepción y aceptación de los valores, entre la comunidad lo que les confiere importancia y trascendencia social.

3.2.2. Los valores.

Sin la pretensión de hacer una investigación exhaustiva del conocimiento de los valores, ya que, definitivamente no existe un acuerdo unánime de lo que significa el término “valor”, se presenta a continuación una base que permita dar sustento para identificar y diferenciar los valores y la importancia que merecen en la vida del ser humano.

“Los valores son creencias, y éstas son representaciones- ideas –ideales asociadas a un hábito que interesa crear o conservar...resultado directo de las prácticas culturales vigentes, y efecto a la vez que incentivo, de los hábitos que aseguran la existencia de esas actividades”.¹⁷ Son las ideas o creencias arraigadas que se vinculan con el bien hacer dentro de un entorno cultural y relacionado con la responsabilidad para sí mismo y los demás. Son propios del ser humano, y con ellos se constituye como tal; forman la

¹⁶ Aspe y López. *Hacia un desarrollo humano*, p. 226

¹⁷ Bilbeny, Norbert. *Por una causa común*, p. 136

personalidad y durante el proceso de desarrollo quedarán intrínsecos los que se descubren por medio de la reflexión, el conocimiento del medio y la interacción social, de tal forma, los valores adquiridos aportarán el fundamento a la toma de decisiones que guían la conducta; influyen en la personalidad y forma de pensar.

Se proyectan a través de las actitudes y acciones ante diversas situaciones; su función es la solución de conflictos, sirven de motivación, adaptación social y posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática.

En suma, los valores se convierten y conforman las normas que representan cualidades que surgen de creencias y requerimientos de una sociedad, que visualiza al ser humano como alguien que puede conducirse de forma correcta y apropiada durante la convivencia, manteniendo una forma de vida digna para sí y los demás.

3.2.2.1 Corriente objetivista y subjetivista.

En el campo teórico se encuentran dos corrientes que definen la percepción y uso de los valores, lo que permite ampliar su concepción: objetivista y subjetivista.

° Corriente objetivista.

Se establece por el hecho de ser observable, no se crea, sino, se encuentra en el valor de los objetos; acciones, conductas, hechos, etc., que funcionan como complemento humano necesario para su desarrollo y maduración. El valor existe en el objeto y lo que hace el sujeto es captarlo. Los valores mantienen su esencia en toda época y lugar, las diferencias solo se encuentran en la capacidad de percibirlos y de manifestarlos en la actuación de los seres humanos.

Para Max Scheler los valores son la esencia, que no depende de la intervención del sujeto, sino, que son absolutos, aunque su conocimiento y aceptación se manifiestan relativos. Piensa que el conocimiento de los valores no se da de forma directa por el razonamiento y comprensión, sino se requiere de la parte emocional e intuitiva del ser humano. Se procura firmeza y universalidad, reconociendo la existencia de una verdad ante la diversidad.

Para esta corriente, los valores son el principio de la norma, y no al contrario; al percibirlos se crea la pauta para establecer las normas adecuadas para resaltarlos y preservarlos como pilares sociales.

° Corriente subjetivista.

Se sustenta porque el bien se convierte en valor cuando un sujeto lo aprecia como tal, es decir, es el interés que el individuo da a un determinado objeto, por tanto, los valores son resultado de las reacciones individuales y colectivas; una creación generada por el razonamiento del ser humano. Aquí “los valores no existen en sí y por sí, sino que son meras creaciones de la mente, existen solamente para mí; lo que hace a una cosa valiosa es el deseo o el interés individual”¹⁸. Esta corriente argumenta que, es un hecho que cada individuo representa un ser único que, a pesar de pertenecer a un grupo social determinado, no es posible observar conductas idénticas ante situaciones iguales.

Para algunos autores, los valores son históricos y temporales, incluso varían en cada individuo y en cada etapa de su vida, aunque en gran medida son aportados por el entorno cultural, por estimulaciones socialmente compartidas, cada uno es libre de rechazar o aceptar las valoraciones, porque el valor no radica en el objeto, sino en el sujeto que lo percibe. Se sitúa al ser humano en relación con sus necesidades e intereses concretos, vinculados con la historia, para dar oportunidad de libertad de valorar.

En una posición intermedia entre el objetivismo y subjetivismo, encuentra en el pensamiento de Risieri Frondizi, quien considera que, de la relación del sujeto con el objeto surge el valor, el cual se representa en una situación concreta; al ser los valores fundamento de las normas que se aceptan de forma individual, éstos deberán ser por tanto igualmente manifestaciones y situaciones dadas por las propiedades o cualidades que posee el objeto.

Los valores contienen un interés personal, que los hacen subjetivos, lo que no suprime la existencia de elementos objetivos contenidos en el objeto, es decir, que se constituyen de lo objetivo y se adquieren y manifiestan de forma subjetiva.

¹⁸ Escobar Valenzuela, Op.cit, p. 110

3.2.2.2. Tipos de valores.

Existen dos núcleos o tipos de valores que enmarcan el interés de la sociedad y de la escuela: valores universales y valores individuales, de los cuales se desprenden otros como, nacionales, cívicos, morales y humanos.

° Los valores universales son aquellos “suficientemente seguros y definibles más allá de las circunstancias y creencias propias de cada persona. Son universales porque su cumplimiento es altamente deseable para todos, en todo tiempo y lugar.”¹⁹

Los valores universales tienen una existencia real, son trascendentes y perdurable, lo que cambian son las normas, reglas y modelos de conducta que cada individuo, cultura o civilización considera adecuados a sus circunstancias.

Por ser compartidos, suponen un consenso, “los valores compartidos sólo son los propios de la democracia: la tolerancia, el respeto al pluralismo, la participación responsable, la renuncia al ejercicio de la violencia para extender las ideas propias, etcétera.”²⁰ Es así como permiten a los individuos construir criterios de autonomía, ser solidarios y comprometerse con la sociedad en que viven. “Si de valores compartidos hablamos, estos son, en definitiva, la felicidad y la justicia, de significado personal y colectivo, respectivamente”²¹.

En suma, la herencia humanística hacia el desarrollo positivo considerado como valores universales que se han consagrado son: la justicia, la paz, la tolerancia y la libertad. La paz se crea por los principios de igualdad y legalidad.

Cada individuo debe relacionar su actuación con lo que se valore en su comunidad. Los valores no aparecen de la nada, se construyen de manera individual y se contrastan y encuentran puntos de convergencia en el actuar colectivo. Por tal motivo, deben encontrarse similitudes entre las escalas de valores personales y las colectivas. “De aquí surgen los valores universales que regulan la convivencia en gran parte del mundo

¹⁹ Puig Rovira, Joseph. *La educación moral en la enseñanza obligatoria*, p. 127

²⁰ Scmelkes, Silvia. *La formación de valores en educación básica*, p. 93

²¹ Bilbeny, Norbert. Op. Cit. p. 137

(Derechos Humanos). En México se ha reconocido en nuestra constitución estos valores universales y los hemos enriquecido con nuestros valores nacionales”²².

° Los valores individuales llevan a relacionar de determinada manera frente a ciertas circunstancias de acuerdo al desarrollo formativo personal. Se adquieren dentro de la familia, la escuela, medios de información, etc. además por medio de la reflexión, la emoción y la acción. Por el hecho de encontrarse muy arraigados su modificación no es tarea sencilla.

Los valores que influyen en cualquier relación humana, pero que se refieren a cada uno de los sujetos son la autonomía y la responsabilidad, mientras que los valores que guían las relaciones personales son la cooperación, respeto y cortesía.

° Los valores nacionales, entendidos como “aquellos reconocidos como tales por cualquier sociedad natural humana, forjada por la unión territorial, consuetudinaria e idiomática; proporcionada por una comunidad de vida y de conciencias social”²³ “Éstos son valores que pueden ser aceptados en forma amplia por una comunidad porque no se oponen, y más aún, respetan, la diversidad cultural e ideológica de los diferentes grupos que la componen”;²⁴ tener la posibilidad de conocerlos es una condición necesaria para dar unión a la población de un país.

La cultura, el lenguaje, la forma de pensar, sentir, y expresarse, aunados a la percepción de un territorio exclusivo, conducen a que un pueblo se sienta nación y exprese lo anterior en una serie de tradiciones y normas de conducta que reflejan lo que el mismo asume como valores nacionales.

° Los valores cívicos son aquellos que dirigen y orientan las acciones y aspiraciones como ciudadanos, de los cuales se derivan nuestros derechos y obligaciones constituidas en leyes, llevar una vida con base en tales valores permite vivir con civismo, como un buen ciudadano, además se protege el bien común de los ciudadanos y la vida democrática. “Los valores cívicos en los que se funda la democracia y que orientan

²² Conde y Vidales. Op. Cit, p. 215

²³ Basave Fernández, Agustín. *Vocación y estilo de México: fundamentos de la mexicanidad*, p. 72

²⁴ Schmelkes, Op. Cit, p. 94

nuestras acciones en sentido positivo son: libertad, igualdad, equidad, justicia, respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad”²⁵.

Así, los valores subyacen tras las conductas convencionales y no convencionales que facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social. Se exigen a cada persona y están en relación con los demás. Se establecen formalmente para organizar y mejorar la vida en común, están al servicio de los demás ciudadanos o de la patria y si no se llevan a la práctica cotidiana, se dejan de cumplir las normas de convivencia o la normatividad jurídica. Esto puede indicar que no se muestra civilidad o que no se tiene educación cívica. Normalmente, el incumplimiento de normas está asociados con el incumplimiento de las obligaciones ciudadanas, o una falta de respeto a los demás, a nosotros mismos, a las instituciones.

° Los valores morales no son cosas concretas, sino, orientaciones hacia la acción de los individuos que desean alcanzar ciertos horizontes de armonía en las relaciones humanas y cambian en función de las condiciones históricas y progreso de las sociedades, “se encarnan en nuestros actos y en nuestras producciones de manera voluntaria y conciente, y orientan nuestra conducta individual y colectiva, de ellos, derivan normas y reglas para la convivencia social”²⁶. Son principios respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso de conciencia y se emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas.

° Los valores humanos son los que expresan y resaltan la esencia del hombre, lo transforman y enriquecen históricamente con la creación de las culturas, las civilizaciones y la humanización; valores como “la libertad, la igualdad, la paz,... surgen de la condición humana y se fundan en ella... se proyectan hacia el ser, a la renovación efectiva de los valores humanos, y llevan a los valores éticos”²⁷.

Partiendo de la objetividad, es posible determinar la concepción de los valores más trascendentes del ser humano, que permita orientar y dar sentido a la construcción de la

²⁵ Canton, Valentina y otros. *Formación Cívica y Ética*, p.56

²⁶ Canton, Valentina y otros. *Op Cit.* p. 54

²⁷ Schmelkes, Silvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*, p. 107

base sustancial que representan los conocimientos y practicas sociales necesarias para acceder a la unión y bienestar de la sociedad, constituyendo así, el orden moral.

A continuación, se conceptualizan algunos de los valores, aplicables al ámbito educativo formal, que servirán como ejemplo y complemento a lo antes mencionado, lo que permitirá visualizar la pertinencia de su operacionalización en las acciones formativas:

La tolerancia; se entiende como el respeto hacia los demás en su forma de actuar y pensar, reconociéndolas como personas libres e iguales; indica una relación de aceptación a pesar de las diferencias, a través de la cual se ofrecen condiciones de apertura para el conocimiento del otro y para el reconocimiento de lo que él otro valora. En esta tesitura, se busca establecer una relación paralela y de reciprocidad

La justicia; “se vincula con el valor de la dignidad humana, que debe de ser inviolable. Exige que las personas deben ser tratadas del mismo modo, sin reparar en diferencias económicas, religiosas, sexuales, de raza, educación, etc.”²⁸.

La libertad; “en el ámbito humano y moral, se traduce en la capacidad del hombre y de mujer para desarrollar un proyecto de vida de acuerdo con los valores y fines propuestos.”²⁹ Pensar y actuar conscientemente sin represiones consensuales en un entorno social.

La igualdad; “corresponde a aquella situación en que dos individuos encuentran en equilibrio entre sí: ninguno de los dos pierde ni gana en la relación. De la interacción humana, que es igualitaria porque nadie se beneficia ni se perjudica a causa de los demás”³⁰.

El altruismo; “es la manera de designar que ha habido una transmisión de beneficio a los demás a expensas de uno mismo: acciones que calificamos como veraces nobles y heroicas. vs egoísmo”³¹.

²⁸ Escobar Valenzuela, Op. Cit. p.. 128

²⁹ ibidem. P. 130

³⁰ Bilbeny, Norbert. Op. Cit. p.129

³¹ Idem.

La rectitud; “expresa una estrategia de ajustamiento del individuo en grupo, por lo cual uno debe de sacrificar sus ambiciones personales en beneficio del interés del grupo. Es la base del aprendizaje social y la educación”³²; llamado también honradez, integridad, corrección de actuar.

Entre otros valores básicos compartidos están la cooperación y el compromiso, el primero expresa la estrategia de vinculación social o mutualismo, entendido como la ayuda mutua y la solidaridad; entre otras formas de acción, se incluye en la misma modalidad de relación en donde todos salen beneficiados y ninguno pierde; y el segundo, es “aquel que viene a resumir las estrategias de competencia social, donde para que todos ganen, todos han de perder también un poco”³³.

Unas y otros nos ayudan a sobrevivir y a reproducirnos mejor; por eso se han ido transformando en sentimientos de culpa y satisfacción; ahí están, por ejemplo, los sentimientos de conciencia, remordimiento, vergüenza, humildad, autoestima, desprecio y apatía. De estos y otros derivamos creencias como: el honor, la justicia, la compasión, la piedad y el patriotismo.

3.2.2.3. La formación en valores.

La formación en valores constituye un campo amplio de abordar, por el hecho de que cada individuo desarrolla este proceso a lo largo de su vida, principalmente durante los primeros años, en los cuales se proyectan los valores por medio de interacciones y prácticas sociales que inician en la familia, escuela y comunidad: Sin embargo, el interés del presente trabajo se centra en la etapa adolescente, dentro del marco escolar, en la cual, el razonamiento y adaptación social, se colocan como prioridad.

En este sentido, la formación en valores implica el impulso al desarrollo de sujetos autónomos capaces de constituir su propia estructura de valores, su propio criterio para juzgar sus actos y de los demás. “Formar seres humanos con juicio autónomo y criterios propios de congruencia supone, para los sistemas educativos,...que propicie la reflexión

³² Idem.

³³ Ibidem, p. 130

individual y el diálogo colectivo, orientada a comprender e incluso a resolver problemas, consciente de la problemática de su medio inmediato y mediato”³⁴. Esto se puede lograr por la vía que la escuela se organice de tal forma que pueda ofrecer condiciones propicias para que los alumnos se sensibilicen a través del respetuoso conocimiento del otro, a fin que pueda valorar sus cualidades desde perspectivas diferentes y sobre todo, manteniendo relaciones paritarias.

De acuerdo a lo anterior, del conocimiento y la práctica de relaciones en un plano de igualdad, es posible transitar hacia el análisis de los valores tanto ajenos como propios, con el fin de integrar y, o reforzar las conductas deseables en determinado contexto social. De esta manera se intenta fortalecer la formación del individuo en el marco de la autonomía, por ser él mismo quien deberá decidir el rumbo que debe tomar su actuar, de acuerdo a sus propias convicciones. Impulsar esta formación requiere de un esfuerzo compartido de los actores involucrados, en un espacio que permita expresión, debate y logro de consensos, en un ambiente de armonía, libertad e igualdad.

Los valores encontrarán forma y expresión cuando se proyecten a través de comportamientos que surjan de la reflexión y aceptación del individuo, lo cual es producto de la formación, que en definitiva, las instituciones sociales, y particularmente la escuela, se coloca como pieza clave de la formación integral.

La construcción de los valores favorece un ambiente social de relaciones que dan sentido y orden, dado un paso al desarrollo del juicio autónomo, en torno a la formación en valores. Si bien, los valores se representan en las conductas deseables para el grupo social en cuestión, y su práctica adquiere el sentido de orden moral.

3.2.3 El orden moral.

La formación en valores debe incluir al ámbito de la moral, para con ello consolidar el fundamento a la formación ética. “Arthur Shopenhauer escribe como epígrafe la siguiente frase: predicar la moral es fácil, fundamentar la moral, difícil. Y es precisamente esto último lo que constituye la ardua tarea de la ética”³⁵; de acuerdo con

³⁴ Schmelkes, Silvia. *La formación de valores en la escuela básica*, p. 28

³⁵ Escobar Valenzuela., Op., Cit. P. 37

ello y manteniendo el sentido aquí establecido, construir un concepto de moral resulta indispensable, su clarificación proyectará al orden moral, quien servirá de puente y relación, entre los valores y la ética.

Partiendo de la etimología, la palabra moral viene del latín *mos* o *moris*, que significa costumbre. A partir de esta raíz, se dice que, “la moral es el conjunto de los comportamientos y normas que las personas aceptamos como válidos”³⁶, las cuales, como ya se ha mencionado, surgen de la construcción social de los valores.

La moral está constituida por un sistema de reglas, costumbres y deberes que se presentan como obligatorias, regulan las acciones consideradas como valiosas y orientadoras de la actividad humana. Estas son aceptadas de forma libre y consciente para regular la conducta individual y social. En suma, “la moral es el conjunto de normas y formas de vida a través de las cuales el hombre aspira a realizar el valor de lo bueno”³⁷.

Se considera que la práctica de conductas deseables para el bien común constituye la moral social, o bien, el orden moral, en el cual se transita de la práctica tradicional de pautas de conducta al terreno de la práctica de las normas consecuentes con la moral social. Esto significa que se requiere de actuaciones concretas, que sean provocadas por el razonamiento y aceptación que se le da a la moral. En el orden moral hay dilemas entre el ámbito del deber, de lo prohibido y lo permisivo. Las conductas esperadas deben ser congruentes con los valores que cada persona ha aceptado para normar su vida y darle sentido.

“Se dice con razón que el orden moral es el bien y el mal, y que su centro es la conciencia moral de la persona que dicta qué es el bien y qué es el mal”³⁸. Tal conciencia percibirá como obligatorias las acciones o conductas que elija seguir, de acuerdo al desarrollo en valores adquirido en su personalidad.

³⁶ Sabater, Fernando. *Ètica para amador*, p. 59

³⁷ Escobar Valenzuela. Op., Cit. p. 58

³⁸ Latapí, Sarre, Latapí. Op., Cit. p. 30

En suma, el orden moral representa la práctica de pautas de conducta que se derivan de la aceptación social de la moral construida a través de la tradición de búsqueda del bien común, que a su vez se nutre de valores que han sido constituidos de forma intrínseca en cada ser humano. “ La condición esencial del ámbito moral es que los seres humanos tengan la capacidad de elegir, de modo libre y responsable, entre opciones diferentes...si no hubiera libertad responsable, el orden moral no existiría”³⁹.

3.2.3.1. La educación moral.

La educación moral es parte de la educación en valores, la diferencia radica en que los valores se abordan de forma independiente; uno a la vez, su relación con otros y su importancia, en cambio la moral los incluye en su totalidad. Es una tarea de reflexión individual y colectiva y “un ámbito en que los educandos puedan construirse no sólo un conjunto de principios y normas, sino también aquellas formas de ser, aquellas conductas e incluso aquellos hábitos que sean coherentes con los principios y normas establecidas”⁴⁰.

El desarrollo moral implica transmitir el deseo y logro de un comportamiento social responsable, “que tiene que ver con la forma en que cooperan los humanos y coordinan sus actividades para mejorar su bienestar, y con la manera de resolver los conflictos entre intereses individuales”⁴¹.

Dicho proceso, solo podrá ser sustentado con la adquisición de una estructura de valores, lo que permitirá inscribirse al orden moral. “Las investigaciones indican que los valores no se desarrollan en forma automática, sino, requieren de un proceso educativo...también señala que es a través de un proceso educativo intencionado y sistemático”⁴².

³⁹ Ibidem, p. 27

⁴⁰ Martínez Martín, Miguel. *La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas. En Educación, Valores y Democracia*, p. 104

⁴¹ Schmeikes, Silvia, Op. Cit., p. 55

⁴² Ibidem, p.35

Con base en lo anterior, la escuela deberá de asumir tal formación, promoviendo el desarrollo de la capacidad de formular juicios morales y de actuar en consecuencia. Si la escuela no forma en valores, y en consecuencia en moral, no existirán bases para pretender ética en los procesos de desarrollo social, político y cultural.

3.2.4. Ética.

Desarrollados los temas de valores y el orden moral, finalmente se llega al terreno de la ética, donde se cobra sentido personal en un entorno social. En el mismo caso de los temas anteriores será conveniente aclarar el significado y concepción para continuar con su objeto y formación

La palabra ética surge del termino griego ethos, la acepción o referencia más conocida y difundida del vocablo ethos se presenta a partir de Aristóteles, “ligado a un conocimiento llamado precisamente ética. Según esta acepción, ethos significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. De acuerdo con el significado etimológico, ética sería una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres”⁴³

Generalmente por sus raíces, la ética es utilizada como sinónimo de moral, sin embargo, no solo existe diferencia, sino, el conocerla otorga sentido claro para la construcción y formación ética; el objeto de la ética es la moral, pero la ética no crea la moral, solo la estudia, necesita de la moral para obtener sus conclusiones, pero ello no significa que su tarea consista en inventar o crear la moral.

Recordemos que la moral es una conducta humana que depende de pautas que el individuo obedece únicamente por respeto al orden, y este se produce libremente. “La ética hace que esta conducta sea, además, razonada, es decir, que el sujeto responda por ella, sabiendo dar cuenta, con la reflexión, de la realidad, el significado y los motivos de su acción”⁴⁴.

⁴³ Escobar Valenzuela. Op. cit., p. 33

⁴⁴ Bilbeny, Norbert. Op. cit., p. 116

Por tanto, la definición que distingue la diferencia es: “La ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad.”⁴⁵ Se caracteriza por ser una disciplina práctica, y su objetivo radica en el estudio y comprensión del territorio cultural llamado orden moral.

En otras palabras “la ética estudia las buenas costumbres, las conductas valiosas, los criterios para orientar la conducta humana en el campo de los valores...es un aprendizaje para la vida,...el conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha analizado, establecido y adoptado”⁴⁶, en este sentido, se proyecta de forma interna.

Es la suma de hacer reflexión y tomar conciencia, de los valores adquiridos que establecen al orden moral compartido orientado hacia el bien común, sostenido por la participación libre y responsable que surge de cada individuo en conciencia de los demás.

En este ámbito, el bien corresponde a la verdad, que a su vez representa la realidad, por lo tanto para conducirse correctamente es necesario no sólo el entorno y contexto, sino así mismo y su naturaleza; “en materia de ética se trata de obrar sobre nuestras propias personas, con el fin de lograr nuestra realización personal; para ello es necesario conocer nuestro ser. De ahí que la ética sea la ciencia, la única ciencia posible, para la realización personal”⁴⁷.

Encamina al hombre en su actividad mas específicamente humana, con actos reflexivos y libres, perfeccionando su razón con el conocimiento de la realidad y ese conocimiento ilustra y da forma a su voluntad, comportamiento y obras.

Al final, la ética tiene como propósito y práctica, llevar a cabo elecciones entre lo bueno y lo malo, construyendo así el sentido que guíe el rumbo de la vida que cada persona desee construir. Por ello, surgen comportamientos distintos y fines diversos, motivados por los diferentes sentidos que se le da a lo bueno, por lo cual, se presentan enfoques subjetivos que fundamentan la construcción ética.

⁴⁵ Ibidem. p. 34

⁴⁶ Savater, Fernando, Op. cit., p. 59

⁴⁷ Horta Vázquez, Edwin de la J. Op. cit., p. 37

3.2.4.1. Enfoques de la ética.

Dado el amplio terreno que constituye la ética, ésta ha tomado varios sentidos, Pablo Latapí Sarré resume de forma práctica, cuatro corrientes filosóficas sobre la ética del individuo y la relación con la sociedad que se enfocan directamente con la educación moral, cívica y ética que interesa al presente trabajo, dichas corrientes están constituidas en cuatro contraposiciones:

Éticas de móviles y de fines.

Las éticas de móviles, conocidas también como de bienes, toman como objeto las conductas empíricas de las relaciones humanas que permiten llegar a formulaciones de validez universal, tratando de superar el subjetivismo. En la época contemporánea se ve representada con la corriente utilitarista, la cual justifica los medios siempre y cuando se cumpla el objetivo previamente establecido.

Aquí, se considerará como correcto, cualquier decisión en el proceso que vaya en beneficio de cumplir el objetivo previsto, convertido en el móvil de las acciones, aún a costa de que, en ello se corra el riesgo de caer en situaciones injustas, incorrectas o malas.

Las éticas de fines intentan llegar a la esencia del ser humano que es la perfección moral, lo cual, contrario a la de móviles, el conocimiento es filosófico. Su importancia radica en la objetividad que denotan en los conceptos de bien y de fin, orientados a la perfección del individuo y al hecho del deber, no en un sentido empírico, sino formativo. Platon y Aristóteles son los pensadores más destacados y aún se mantienen vigentes en autores de la actualidad.

Su principal argumento establece llevar una decisión a la vez para cada comportamiento, en donde la elección, mantenga como fin, el hacer el bien justo en el momento de actuar; no se justifica lo incorrecto para cumplir con determinados objetivos

Éticas teleológicas y deontológicas.

Las éticas teleológicas, se conocen como “de fines” y las deontológicas como “del deber”; en la primera la corrección del acto se deriva de su congruencia con una finalidad humana universal, ya sea de la naturaleza racional, la consecución de la felicidad, la maximación de la utilidad o inclusive, el placer. En la segunda la intención es decisiva para definir la calidad moral del acto, bastando que el acto sea en sí correcto, sin importar que sea objetivo o universal.

El deontologismo moderno procura acentuar el carácter universal de juicios morales, hay una aceptación de la solidaridad necesaria entre todos los hombres y de la igualdad entre ellos, expresado en la búsqueda de mínimos morales sociológicamente válidos.

Éticas materiales y formales.

En las éticas materiales la intencionalidad o el aspecto subjetivo son reemplazados por un fundamento real, el cual es, en el que se apoya quien realiza la acción, y es de acuerdo a ese fundamento, que la acción es buena o mala, aquí se ofrece un principio de mayor estabilidad y universalidad. “Se caracterizan por estudiar lo que es realmente bueno o malo según las exigencias del ser o de la realidad, con independencia de la intención de la persona que obra”⁴⁸.

Buscan fundamentar el bien ontológico, teológico o psicológico dentro del campo empírico; posteriormente se sostiene que el bien se funda en la propia voluntad, y a partir de ello, surgen las éticas formales, quienes se independizan de la base ontológica, teleológica y psicológica, biológica o sociológica.

De lo real se pasa a lo ideal, de la heteromía a la autonomía, dotando al ser humano de poder para establecer sus propias leyes, necesario para el bien moral; se pretende justificar el paso de las apreciaciones subjetivas a principios universales, estableciendo así las normas morales. Es a partir de Kant cuando se da el cambio radical de abordar la ética formal; “se caracterizan por hacer énfasis en el fin que se propone la

⁴⁸ Ibidem, p. 28

persona,...porque tienen en primerísimo lugar la intención que tiene que tener el sujeto para alcanzar el fin.”⁴⁹

Llaman bueno o malo a lo que en definitiva dicta la buena intención, la circunstancia, el capricho o la razón; la conducta ética cambia en cada sujeto, el valor de su estudio se reduce en conocer el modo de pensar de la gente.

Éticas procedimentales y sustanciales.

Las éticas procedimentales surgen de las formales, pretenden esclarecer los procesos que legitiman las normas morales, enfatizan el diálogo, el intercambio virtual de roles, propuesto por Kohlberg, y el consenso como procedimientos por excelencia; en este sentido Rawls propone un consenso original, en un estado previo de ignorancia acerca de la realidad, con respecto a los principios normativos de la justicia. Con esto se considera que las éticas de bienes o de valores han sido superadas.

Las éticas sustanciales proponen leer la racionalidad ética en el mundo cambiante y experimental en el que se vive; tradiciones, costumbres, regímenes políticos y prácticas comunitarias, dicen que la verdad ética está en el proceso en el “aquí y ahora”. Exponen que los procedimientos son insuficientes para dar sentido a la acción moral y pertenencia al grupo, más aún establecer el nexo entre la moral del grupo de referencia y la universalidad de los consensos morales. Ambas enfoques aceptan un sentido teleológico en las conductas humanas.

Pese a la diversidad de corrientes y enfoques, es pertinente recordar y resaltar que la ética es personal y es para los demás, se obtiene del conocimiento de la realidad y del razonamiento responsable que se hace en el campo de la moral.

“La ética no es, pues, un contenido: es una forma, una manera de obrar-la responsabilidad- que es universal. Dos personas de igual moralidad pueden ser diferentes frente a la ética, y otras dos con distinta moral pueden ser iguales en un

⁴⁹ Horta Vazquez, Edwin de la J. Op. cit., p. 28

sentido de la responsabilidad”⁵⁰, es decir, la ética puede unir a la gente con diferentes creencias morales, con base al razonamiento y responsabilidad.

Con base en aceptar la existencia de valores universales que permitan sostener un vínculo común en la especie humana, la ética representa la vía para sustentar paz y armonía, desde pequeños grupos sociales hasta llegar a un nivel mundial. Para ello, se requiere de fortalecer la identidad y valorar la propia cultura al mismo tiempo de adquirir autoestima, reconociendo la riqueza de lo diverso; respetar y defender los derechos humanos, así como el medio ambiente. “Desarrollar la creatividad, el espíritu crítico, la capacidad de solucionar problemas, el trabajo en equipo y, volviendo a la utopía, el pensamiento alternativo, carecen de sentido si no están imbuidos de una sólida formación ética”⁵¹.

Si encontramos el camino de adquirir y transmitir los valores un cada individuo, para establecer un orden sano y adecuado, que sea sostenido con un comportamiento personal aportado por la ética, podemos pensar en una vida mejor para todos.

En este orden, la ética se proyecta como el sentido que debe seguir cada persona dentro de un entorno social con fines comunes, por lo que, su desarrollo resulta indispensable; a pesar del grado de complejidad que tiene, Bilbeny Norbert, lo resume de una manera sencilla:

“Por encima de todo hay que respetar, pues, al otro. Entendernos con él, requiere, así, la suma de esas tres cosas: conocimiento, interés y respeto. O, sea, en una sola palabra, un comportamiento ético”⁵².

⁵⁰ Bilbery, Norbert, Op. cit., p. 117

⁵¹ Schmelkes, Op. cit., pp. 27, 28

⁵² Bilbery, Norbert. Op cit., p. 110

IV. La adolescencia y el desarrollo moral de Kohlberg.

El proceso de cambio y conocimiento en el ser humano sin duda es inacabable, sin embargo es en el periodo de la adolescencia donde la transición tanto en el comportamiento, la actitud y los valores se ve más pronunciado; en ésta etapa previa a integrarse al mundo de los adultos, se advierte un tiempo de preparación, desarrollo y de promesas, al unísono, se presentan una serie de normas y restricciones impuestas por la sociedad, lo que en gran medida dará como resultado la adquisición de la personalidad.

Se tiene la valiosa oportunidad de iniciar una vida autónoma y personalizada, tomando mayor conciencia de sí mismo y de los demás, valorando de manera distinta y comenzando a preocuparse por el futuro, desarrollándose libre y responsablemente.

Es en este periodo, donde se presenta el tiempo clave para consolidar la formación de los valores y la construcción de la ética, con base en el desarrollo del juicio moral.

A continuación se expone una visión general acerca del conocimiento de la adolescencia, donde se mencionan únicamente conceptos básicos, puesto que, el interés queda centrado en la condición que adquiere el adolescente de adquirir y desarrollar la facultad de reflexionar de forma abstracta, principio indispensable para el desarrollo del juicio moral.

4.1. Conocimiento de la adolescencia.

La adolescencia adquiere sentido de acuerdo al tipo de sociedad en el que se experimenta el proceso, ésta determina las condiciones sustanciales propias de la cultura. De acuerdo a la nuestra, partimos de lo siguiente:

“El término adolescente, cuya etimología proviene del latín: *adolecentia*, derivada de *ad/olescere*: crecer, y *èste* a su vez originado de *ad/alere*: alimentar...está implícito un crecimiento acelerado y sin trabas, para lo cual es necesaria una alimentación no solo

física sino espiritual.”¹ Comprende un proceso de cambio que requiere de satisfacer necesidades que proporcionen estabilidad en el campo biológico, cognitivo y social.

“La adolescencia se conceptualiza a menudo como una transición entre la infancia y la edad adulta”²; lo que implica un desarrollo de la dependencia, a la autonomía, con base al razonamiento, libertad y responsabilidad; en lo cual, “debe abandonar su condición de niño para enfrentarse a papeles y posiciones sociales nuevas”³.

En suma, comprende un periodo de evolución y crecimiento, de cambios biológicos, cognitivos y sociales, que si bien se abordan de manera independiente, cada uno se relaciona con los otros para dar una forma única en cada individuo. La transición se presenta en el paso de la niñez dependiente a la etapa adulta; independiente y responsable.

De acuerdo con el libro: *Ser adolescente* de Guido Macías, el periodo se divide en tres etapas:

- ° Adolescencia temprana que va de los 13 a 14 años, donde se inicia la pubertad.
- ° Adolescencia media que va de los 15 a 16 años, periodo conocido como la crisis de adolescencia.
- ° Adolescencia tardía que va de los 17 a 18 años, en el cual socialmente termina el periodo de la adolescencia.

4.1.1. Desarrollo biológico.

En el ámbito biológico, “estudios recientes han mostrado como hacia los 11-12 años la cantidad de hormonas en la sangre aumenta de manera considerable”⁴.

¹ Macías, Guido, *Ser Adolescente*, p. 13

² Coleman, J. C. *Psicología de la Adolescencia*, p.11

³ Tessier, Gisèle. *Comprender a los adolescentes*, p. 8

⁴ Macías, Guido, *Op. cit.*, p.13

Debe decirse que, en cada ser humano existen sustancias químicas conocidas como hormonas, las cuales, regulan la función del organismo por medio de una cadena de reproducción o inhibición de las mismas, proporcionando equilibrio, o bien, causando desequilibrios en el organismo.

A lo largo de la vida se presentan dos periodos en donde la alteración de hormonas es más notable, ellos son: la adolescencia y la andropausia; siendo en la primera, donde se da principalmente un incremento de reproducción de hormonas: en varones, por ejemplo, la testosterona circundante se eleva hasta 20 veces y en las mujeres se eleva el estradiol y los estrógenos circulantes. En ambos hay un aumento de la hormona de crecimiento, en especial durante el dormir.

A los cambios producidos en la etapa adolescente se le llaman Morfofisiológicos, que a su vez se dividen en cambios anatómicos y fisiológicos; los primeros referidos a las formas del cuerpo, y los segundos a los procesos y funciones del organismo.

Cabe mencionar que el organismo cuenta con dos sistemas: el nervioso, cuya comunicación es a través de impulsos eléctricos o estímulos; y el endocrino, que se comunica por medio de hormonas, vía sangre. En la adolescencia el sistema endocrino modifica al organismo, por ésta razón se establece dicho periodo, de cambio y adaptación.

A los procesos biológicos que manifiestan transformaciones en la adolescencia se le consideran propias de la pubertad, la cual es definida como: “El conjunto de cambios endocrinas y fisiológicos que aparecen en la madurez sexual... Su duración puede prolongarse por un periodo de dos años, y no se hace evidente hasta que aparece la menstruación en la mujer y la eyaculación en el hombre”⁵, determinado como características sexuales primarias.

A las características sexuales secundarias, se relacionan con la apariencia y dependen en de la herencia genética, su principal distinción es el crecimiento acelerado, frecuentemente de manera asincrónica. En los varones la voz se engruesa, aparece la barba y bigote, se observan cambios de proporciones físicas y crece bello en gran parte

⁵ Ibidem, p. 14

del cuerpo; en las mujeres, cambian las proporciones físicas: crecen los senos, el cuerpo se redondea, etc.

La adolescencia, a diferencia de la pubertad, implica un proceso de adaptación cognitiva o mental, aunque se encuentra anclado en los cambios corporales, esta influido por las condiciones sociales de las comunidades estratificadas, específicamente por la familia y la sociedad.

4.1.2. Desarrollo cognitivo.

En el ámbito cognitivo, la característica más destacada es el desarrollo mental que le permiten procesar ideas abstractas de manera lógica, analizada y crítica, considerando soluciones alternas a los problemas, desarrollando así, la identidad y personalidad.

Erikson establece que el desarrollo psicológico de la persona está asociado a su desarrollo biológico, en un proceso acumulativo. En él distingue ocho etapas, asociadas a dos actitudes contrarias que muestran la problemática de cada una, además de un valor característico desarrollado.

La primera etapa es la oral-sensorial, asociada con actitudes de confianza versus desconfianza, donde el valor que se destaca es la esperanza; la segunda es la muscular-anal, con actitudes de autonomía versus vergüenza, determinando el valor de la fuerza de voluntad; la tercera es la locomotora-genital, asociada con actitudes de iniciativa versus sentimiento de culpa, de lo cual surge el valor de la determinación; “la cuarta etapa es la adolescencia, en la que se afina la perspectiva del tiempo, aumenta la autoestima e identidad, se experimentan papeles y empiezan a definirse los compromisos ideológicos”⁶. Las tres últimas etapas, representan al adulto joven, al adulto y la madurez, la cuales se caracterizan respectivamente por el avance en la intimidad, la generatividad y la integridad.

En este sentido se considera el periodo de adolescencia en la etapa cuarta, con actitudes de industria versus inferioridad e identidad versus confusión de rol; descubre que cuenta con la capacidad de producir y ser reconocido por ello, lo que presenta el principio la

⁶ Latapí, Pablo, Op., cit., p.41

autonomía, lo cual sustenta y refuerza la identidad. Además, se trata de una etapa decisiva desde el punto de vista social, por el hecho de que implica cooperar y realizar cosas junto con los demás, con ello, se incorpora con mayor fuerza a la comunidad, acrecentando la autoestima⁷.

De acuerdo con Erikson, la etapa adolescente se define como un espacio psicosocial entre la niñez y la adultez, y entre la moral aprendida por el niño y la ética que ha de desarrollar el adulto, resultado de la búsqueda y reflexión de valores sociales que guíen la identidad y el desarrollo moral, el cual, formará parte del desarrollo emocional.

En suma, como parte de su desarrollo, enfrentará conflictos de identidad y posición de roles, que tienen como fin:

- ° “Desear y lograr un comportamiento social responsable.
- ° Adquirir una estructura de valores y un sistema ético para guiar el comportamiento”⁸.

El desarrollo de los valores y la ética del adolescente, claramente se ve relacionado con la incursión y aceptación social.

En el mismo ámbito se encuentra el trabajo del Psicólogo suizo Jean Piaget, el cual, “es el punto de partida más obvio para una consideración del desarrollo cognitivo”⁹, considera cuatro estadios en el proceso de desarrollo cognoscitivo: el sensorio motor (cero a dos años), el preoperacional (dos a siete años), el de operaciones concretas (siete a once años) y el de operaciones formales (once en adelante), a partir del cual se llega a la capacidad de abstracción, de simultaneidad y de metapensamiento.

El cambio que denota el adolescente se presenta al abandonar el estadio de las operaciones concretas, para acceder al de las operaciones formales.

⁷ Erikson, Erick. *La infancia y la sociedad*, p. 234

⁸ Schmelkes, Op, cit., p. 55

⁹ Coleman, Op. cit., p. 44

En las operaciones concretas se formulan hipótesis y explicaciones únicamente sobre acontecimientos experimentados o visibles, donde el niño parece incapaz de diferenciar con claridad entre lo que se da perceptivamente y lo que se construye mentalmente.

En las operaciones formales surge ampliamente el razonamiento y la reflexión abstracta; en un proceso de maduración intelectual, la evolución del pensamiento ha ascendido a la razón y la lógica, acentuando la capacidad de interés y responsabilidad, adquiriendo mayor independencia individual, y consolidando los valores y el juicio moral.

El proceso de desarrollo de dicho estadio requiere de práctica y maduración mental, que no solo provocará un mayor nivel cognitivo, sino, determinará también su condición moral.

Con lo anterior se establece que, “la edad clave para el desarrollo del juicio moral es la adolescencia temprana(a partir de los 11 años), una vez que se ha consolidado el estadio de las operaciones concretas y se transita al estadio de las operaciones lógicas formales”¹⁰

4.1.3. Desarrollo social.

Finalmente, de lo individual se trasciende al campo social, donde el tema se aborda de manera más evidente y racional, contrario a la ciencia biológica, por lo tanto adquiere subjetividad, y su estudio depende del entorno sociocultural.

La incorporación social toma un papel central, donde la elección personal, el compromiso, la productividad y el civismo, desempeñan un papel sustancial en la vida próxima del adolescente. En adelante, el logro de la autonomía, con base del análisis y reflexión serán, la clave para adquirir el ansiado desarrollo integral y humanista, propio de la condición humana, valorado de forma individual y necesaria para la integración y participación activa en la sociedad.

Schmelkes dice que éste periodo es de crisis, donde los jóvenes rechazan que sus intereses y comportamientos se encuentren determinados por las expresiones *debes* y *no*

¹⁰ Schmelkes, Op. cit., p. 64

debes hacer, impuestas por las normas sociales. En esta época los adolescentes deben reconstruir por sí mismos sus derechos y obligaciones para integrarse a las ideas sociales y libremente aceptarlas como válidas. “La escuela debe prepararlos para este periodo durante el cual se convierten en sus propios amos, para que se les facilite la tarea de llegar a ser ellos mismos”¹¹.

En este sentido, el adolescente experimentará los cambios y procesos, durante la educación media, por lo tanto su desarrollo queda, en gran medida, como responsabilidad de la misma.

La adolescencia encuentra su conclusión en el campo social en la medida en que se adapta a las condiciones sociales y se incorpora a la vida productiva en el marco de aceptación y comportamiento del orden moral.

4.2. Desarrollo de la moral autónoma de Kohlberg.

Los principios de Piaget han establecido las bases para el pensamiento referido al desarrollo moral desarrollado por Kohlberg. De acuerdo con Coleman, a pesar de las diversas teorías propuestas que existen para explicar el desarrollo de moralidad en los adolescentes, sin duda, el enfoque cognitivo- evolutivo de Piaget y Kohlberg es el más acertado.

De acuerdo con la tesis de Piaget, el desarrollo cognitivo ocurre porque los humanos actuamos como intérpretes activos de nuestra experiencia, de la cual surgen significados que se asimilan y aceptan, posteriormente cuando se adquieren nuevas experiencia que contraponen los actuales significados, se presenta un desequilibrio cognitivo, el cual provoca el desarrollo.

“En el desarrollo ocurren dos procesos: el de organización y el de adaptación. El de organización busca un equilibrio con el entorno. El de adaptación tiene dos aspectos: la asimilación y la adaptación. Este último proceso requiere de una reorganización”¹².

¹¹ Ibidem, p.65

¹² Schmelkes, Op. cit., P. 56

En el proceso de adaptación, inicia con el enfrentamiento de cambios, en los cuales, la capacidad de razonamiento alcanzada, comprende el nuevo conocimiento y lo acepta, al mismo momento en que es capaz de aprenderlo y ajustarse sin mayores problemas, para lo cual el equilibrio antes ganado sufre un desajuste, que al cabo de la asimilación y adaptación y mediante una reorganización, nuevamente conquista un eventual equilibrio cognitivo.

Piaget, define dos etapas en el desarrollo moral: la heterónima y la autónoma; en la primera basa su juicio y comportamiento en el respeto y la obediencia a las figuras de autoridad, en la segunda lo hará con base en la reciprocidad, en el sentido de ponerse en el lugar del otro, de tal manera sus conductas y razones las llevará a cabo de forma más libre consciente y responsable. Si bien, aún se considera a las figuras de autoridad, las decisiones finales serán tomadas de forma personal.

“Piaget dejó la teoría del desarrollo moral del niño en este nivel. Kohlberg fue quien retomó el trabajo. Con base en los estudios de Piaget, supuso que el desarrollo moral es un proceso paralelo al desarrollo cognitivo.”¹³

Las indagaciones que realizó Kohlberg partieron de un seguimiento sobre la manera en que los niños y jóvenes razonaban y argumentaban sobre ciertos dilemas hipotéticos que él planteaba, “con una muestra de niños que oscilaban entre los diez y los dieciséis años”¹⁴. Las diferentes respuestas de los sujetos de estos estudios lo llevaron a identificar tres categorías del juicio moral: un nivel premoral o preconvencional, uno convencional y un nivel posconvencional, detallados en seis estadios de desarrollo.

Cabe destacar que para Kohlberg, la justicia es el valor universal de la moral de principios; “el llegar a la justicia como criterio máximo del decidir y del actuar es la meta de los procesos de desarrollo del juicio moral. Se trata de juzgar, decidir y actuar en función de lo que es bueno para todos los seres humanos”¹⁵.

¹³ Ibidem, p. 57

¹⁴ Kohlberg, Op. cit., p.21

¹⁵ Schmelkes, Op. cit., p.62

4.2.1. Niveles y estadios del desarrollo del juicio moral.

Nivel Premoral o preconventional: la moralidad está gobernada por reglas externas, su característica esencial es creer que es malo lo que puede suponer un castigo. En ésta categoría se encuentra los estadios 1° y 2°.

1°. Moral heterónoma. Orientación hacia el castigo y la obediencia. De 0 a 10 años: el niño piensa que las conductas malas deben ser castigadas por quien representa la autoridad. El principio es, la obediencia o la sanción.

2°. Individualismo. Orientación instrumental e intercambio. De los 10 a los 12 años: aparece la conciencia de que existen distintos puntos de vista, el actuar correctamente es el que satisface las propias necesidades y ocasionalmente las de otros, se entiende como justo, a la igualdad cuantitativa de intercambio y distribución, es decir, se devuelven favores y maltratos, y la cooperación solo se da, por obtener un beneficio equitativo.

Nivel Convencional: la base de la moralidad es la conformidad con las normas sociales. Se considera importante mantener el orden social. En esta categoría se encuentran los estadios 3° y 4°.

3°. Relaciones interpersonales. Moralidad de la concordia interpersonal. De los 12 a los 18 años: la buena conducta se define como aquella que agrada o ayuda a los otros y es aprobada por ellos. Se presenta la reciprocidad ideal, entendido como lo que uno no quisiera si estuviera en el lugar del otro. Sus principios se presentan en pensar que es justo dar más a los más débiles, ayudar aceptando la gratitud como recompensa, aceptar que el perdón está por encima de la venganza; su requisito será siempre, orientarse recíprocamente, es decir, ponerse en el lugar del otro, aplicando la regla de oro establecida por Kant: haz por los otros lo que quisieras que hicieran por ti.

4°. Sistema social y conciencia. Orientación hacia el mantenimiento del orden social: el sujeto es capaz de tener en cuenta no sólo la perspectiva de otras personas, sino de la sociedad. Las acciones justas se equiparan al sistema social, las reglas de comportamiento deben ser compartidas y aceptadas por la comunidad. La justicia es un principio de orden social y las decisiones morales se toman en consideración a que

todos deberían actuar igual. La moralidad sobrepasa los lazos personales y se relacionan con las leyes, que no deben desobedecerse a fin de que se mantenga el orden social.

Nivel Posconvencional o de principios: la moralidad se determina mediante principios y valores universales que permiten examinar críticamente la moral de la propia sociedad. En este nivel se encuentran los estadios 5º y 6º.

5º. Contrato o utilidad social y derechos individuales. Orientación legalista del contrato social: Se pretende crear una legislación más que mantenerla; la acción correcta tiende a definirse en términos de derechos generales sobre los que concuerda la sociedad en su conjunto. Se centra en la orientación legislativa que asegura el máximo bienestar para todos. Impera la noción de contrato social por la vía de la democracia. A pesar del énfasis en el punto de vista legal, las leyes no son concebidas como inalterables, sino instrumentos flexibles para el orden moral.

6º. Principios éticos universales. Orientación hacia principios éticos universales: Se trascienden las sociedades concretas; la acción correcta se basa en principios éticos elegidos por uno mismo que son comprensivos, racionales y universales. Se persiguen principios válidos para todo ser humano, principios universales. Se privilegia el respeto a la personalidad y a la justicia. En este estadio opera la máxima kantiana de tratar a los hombres como fines, nunca como medios...El criterio acerca de las decisiones morales es el actuar como quisiéramos que toda la humanidad actuara. En el centro se hallan los derechos de la humanidad: todos y no solo los legislables.

En lo anterior, Kohlberg supone que la madurez del pensamiento moral provoca la madurez del comportamiento moral, además, el desarrollo del juicio moral requiere de un apoyo educativo explícito; de no ser así, el desarrollo se detiene antes de llegar al tercer nivel. “La experiencia de Kohlberg al parecer demuestra que, si no se alcanza el cuarto estadio antes de los 18 años, la moral de principios (los estadios cinco y seis) difícilmente se desarrollará”¹⁶.

En este sentido, la escuela esta comprometida a desarrollar y fortalecer el juicio moral en los adolescentes, para lo cual, propone reflexionar y discutir problemas o conflictos

¹⁶ Ibidem, p 59

morales en forma de dilemas; el juego de roles (rol playing), para aprender a ponerse en el lugar del otro; y, el fomento de relaciones interpersonales respetuosas y afectuosas.

En términos generales la propuesta es cognoscitiva porque se basa en la validez y uso de la razón, es formal porque contiene un método construido por la reflexión, el diálogo, el consenso, la cooperación, etc., es universal porque asume que todos deben tener respeto por criterios racionales y acuerdos, por último, es procedimental porque no determina en abstracto lo que es bueno o malo, sino que aporta medios para juzgar sobre la validez de las normas¹⁷.

¹⁷ Salmeron, Op. cit., p 16

V. Descripción y valoración crítica del servicio social.

El servicio social representa la oportunidad de incorporación directa al grupo de orientadores que integra el departamento de orientación de la escuela secundaria, el cual, está conformado por profesionales, como lo son: Pedagogos, Psicólogos y Sociólogos; cada uno de ellos se encuentra encargado de grupos específicos designados previamente al inicio del año escolar, de ésta manera, cada orientador desempeña su labor, con plena autonomía pero de acuerdo a las demandas educativas y entorno a las necesidades de los estudiantes, con el fin de mantener a cada alumno en un nivel aceptable de aprovechamiento.

Dicha labor se presenta en el contacto e interacción con el grupo, enfocado en la transmisión de conocimientos, notificaciones, aclaraciones, sanciones y consensos. En un sentido más relevante y trascendente, se presenta la atención personal que requieren alumnos que mantienen bajas calificaciones y para aquellos que presentan mala conducta, con ello, la relación del orientador con el alumno encuentra vínculos que la fortalecen, lo que permite ofrecer mejores resultados.

5.1. Descripción del servicio social.

Las actividades realizadas dentro del departamento de orientación se llevan a cabo en dos sentidos; la primera de ellas esta enfocada en apoyar procesos de apoyo escolar, y la segunda se presenta en la práctica del proyecto que se ocupa en brindar guía y apoyo a los estudiantes con el fin de mantener en un nivel aceptable de eficiencia y conducta, dicho proyecto es nombrado: Atención de alumnos con problemas de aprendizaje y conducta.

* Dentro de los procesos de apoyo escolar se encuentra los siguientes:

° Ocuparse del grupo en ausencia del profesor en turno. En esta labor el orientador se hace responsable de alguno de los grupos que se encuentra bajo su cargo, dado el caso de que el profesor de asignatura se encuentre ausente, ya sea por falta justificada o injustificada. En esta situación, el orientador lleva a cabo la exposición o práctica de un

tema libre, o bien se utiliza la hora para plantear dificultades o conflictos que el grupo enfrenta con algún profesor, con el fin de encontrar soluciones.

° Exposición de temas dentro del horario de clase en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Como apoyo de dicha materia, de acuerdo al programa de estudio vigente y con base en el libro de texto, el orientador prepara y presenta algún tema, haciendo uso de material didáctico, abordando temas que requieren de mayor ejercicio de comprensión, los cuales, presentan mayor importancia, o bien, que requiera de mayor atención por su grado de complejidad.

° Apoyo en Ceremonias Cívicas y Periódicos murales. Las ceremonias se llevan a cabo los lunes de cada semana, en la cual, le corresponde preparar el contenido, organización y dirección a un grupo previamente establecido, así como realizar, de acuerdo a la ceremonia cívica, el periódico mural. El grupo en turno, con ayuda del profesor de historia, se dan a la tarea de hacerlo posible, pero bajo la tutela de su orientador. Las ceremonias se presentan de forma sencilla, excepto las fechas conmemorables, donde además participan diversos grupos y profesores, en estos casos los orientadores se organizan y dividen tareas para una presentación más óptima.

° Orientación vocacional. Previo a la salida de los alumnos de dicho grado, el orientador entrega un folleto, en el cual se encuentran opciones de carreras que ofrecen distintos planteles de nivel medio superior, así como la ubicación de los mismos. De manera general explica la forma correcta de comprender el folleto, posteriormente se ofrece un test de Orientación educativa, con el fin de ayudar a aquellos alumnos que aún no toman la decisión de que rumbo tomar en el camino de su preparación, finalmente se invita al grupo para acudir de forma individual, al departamento de orientación para una atención personal más profunda.

° Ofrecer disponibilidad para orientar a profesores en diversos temas que atañe al ámbito psicopedagógico. Principalmente se abordan temas que van de las relaciones con los alumnos y la sistematización de los contenidos de asignatura. Cuando el profesor atraviesa dificultades con la relación con el grupo, tiene la oportunidad de apoyarse con el orientador, el cual le proporciona información sobre las medidas que debe tomar para mantener el control, además interviene a favor de la estabilidad y los acuerdos que

lleven a buen término los conflictos. También apoya en la búsqueda de metodología que facilite al profesor que lo solicite, mayor comprensión y aprovechamiento de sus alumnos. Cabe destacar que cada orientador de forma independiente organiza y sistematiza su trabajo y propuestas, de acuerdo a las necesidades de cada grupo.

* En cuanto al proyecto: atención de alumnos con problemas de aprendizaje y conducta, el proceso que sigue, se lleva a cabo a lo largo del curso y se desarrolla de acuerdo al seguimiento de una serie de pasos sistematizados que se anuncian a continuación:

° Elaboración de gráficas de aprovechamiento del grupo. Con base a los datos que arrojan las calificaciones de la evaluación bimestral se refleja el nivel promedio del grupo. El encontrar promedios bajos en algún grupo se estima la necesidad de atención en forma general, o bien, solamente en aquellas materias que reportan promedios bajos, en tal caso, se establecer comunicación con el profesor indicado para determinar la causa que da origen al bajo aprovechamiento, con el fin de encontrar el medio para elevar el promedio del grupo.

° Elaboración de fichas de seguimiento. De forma individual, se elabora un expediente que contienen las calificaciones de cada una de las materias, la evolución ascendente o descendente que presenta, así como reportes, antecedentes conflictivos, faltas, notas precedentes de todo tipo, etc. De tal manera, se advierten calificaciones bajas o irregulares, así como comportamientos inadecuados o problemáticos, lo que da la pauta para considerar y establecer contacto con el alumno en cuestión.

° Entrevista con padres de familia. El primer recurso para elevar el aprovechamiento de los alumnos, consiste en tener una sesión con el padre o tutor del alumno, en ella se manifiesta el interés que denota el orientador como responsable escolar, con el fin de transmitirlo a los padres de familia, provocando mayor atención y dedicación al alumno desde su casa, para lo cual, se le proporciona a los padres la forma de evaluación de la, o las materias con problemas, así como una guía de estudio para los próximos exámenes, de igual manera se le hace una invitación de mantener contacto con el orientador para cualquier duda, aclaración o sugerencia.

° Entrevista con el alumno. La medida que se toma con el estudiante, consiste en citarlo a una conversación, con el objeto de hacer de su conocimiento que su bajo desempeño es advertido por la institución, por lo tanto se le hace una invitación para mejorarlo en las próximas evaluaciones, de igual manera se le otorga la confianza de exponer los motivos que provocan tal situación, para que, en la medida de lo posible reciba respaldo y cooperación.

Existen alumnos que requieren de igual o mayor atención, dado el resultado del bajo desempeño que demuestra en asignaturas específicas, detectadas por las gráficas de aprovechamiento, o bien, que son señalados por los propios profesores de asignatura. En estos casos, además de la entrevista con el alumno, se trata el asunto con el profesor involucrado, para solicitar cooperación y tolerancia, todo con el propósito de mantener como prioridad, la regularización del alumno.

° Grupos de estudio. Por último se encuentra la opción de incorporarse a reuniones de estudio, donde se tiene la oportunidad de repasar y aclarar temas de clase que resultan confusos o complicados, como vía para alcanzar y mantener el programa en estabilidad. Dicho grupo se encuentra coordinado bajo la dirección del orientador, con un horario establecido de acuerdo a las condiciones y necesidades de los alumnos y profesores, procurando que no afecte al alumno en otra asignatura. Para ello los grupos se dividen en básicos y avanzados, en el primero el orientador expone y explica los temas y contenidos, posteriormente le pide a los alumnos que conversen entre ellos y lo comprendan y asimilen; para el segundo se le pide ayuda a un profesor de asignatura a tomar parte del grupo, para tomar el papel de líder. Finalmente, en la evaluación siguiente se hace una comparación de calificaciones, para conocer los resultados.

* La atención para los alumnos con problemas de conducta se sigue de similar forma que con los alumnos con problemas de aprendizaje.

La diferencia en principio, se presenta en el hecho de no ser necesaria una evaluación de grupo, sino que el mismo comportamiento del estudiante provoca el ser detectado por profesores y propios compañeros, cabe destacar que en gran medida, se habla de los mismos alumnos. Es importante resaltar que al inicio del año escolar, cada alumno se compromete a seguir todas y cada una de las reglas y normas establecidas por la

institución, de tal manera se hace de su conocimiento cual es el comportamiento esperado y cuales son las sanciones correspondientes.

En los primeros encuentros del alumno con el orientador a causa de mal comportamiento, se conduce una charla informativa a cerca de las normas escolares, de cual fue el error cometido y si procede, se hace efectiva la sanción que amerite. Para aquellos alumnos que recaen constantemente en faltas, el proceso es el siguiente:

° Elaboración de fichas de seguimiento. Como ya se ha mencionado anteriormente cada alumno cuenta con un expediente que contiene un seguimiento completo sobre su trayectoria escolar, con el cual, se pone de manifiesto, con base en los reportes y antecedentes conflictivos, la existencia de problemas de conducta. Al evaluar el grado de problema y concluir que es de gravedad, se le comunica a los padres o tutores para sugerirle un tratamiento con un profesional, de lo contrario el proceso continúa.

° Entrevista con los padres de familia. Establecer vínculos con los padres de familia resulta indispensable, ya que sin el apoyo familiar la recuperación del estudiante no sería posible. La sesión consiste precisamente en involucrarlos activamente para promover en su hijo, responsabilidad e interés de presentar una conducta adecuada, colaborando con ello a mantener el orden en el ámbito escolar, lo que permite un ambiente necesario para su desarrollo. Así mismo se les invita a mantenerse en contacto permanente para tener un seguimiento de la conducta del alumno y los cambios ocurridos.

Entrevista con el alumno. En ella se procura una relación cordial, de respeto y de acuerdos, con base al uso del razonamiento, análisis y reflexión, lo cual, cabe mencionar, es propio de los adolescentes. La atención de estudiantes con problemas de conducta requiere de la interacción constante del orientador, no solo con el alumno sino con el profesor o profesores y sus compañeros, principalmente con los más allegados, lo que resulta indispensable para formar un clima de tolerancia, de paz y armonía.

Sin duda es esta la parte más importante en la labor del orientador, ella representa la clave para corregir y guiar el comportamiento, la cual, además de la importancia que

merece en el ámbito escolar, representará en adelante, el camino que tomará su vida en un contexto social más amplio.

La sesión con el alumno inicia dentro de una conversación que da lugar, justo en el momento en el cual, no ha presentado mala conducta, por ello la interacción se produce sin reproches ni castigos, la intención va dirigida, en primer lugar a brindarle apoyo para cualquier problema o dilema que manifieste, y en segundo, para fortalecer su grado de conciencia, en torno a su contexto actual, que en gran medida se encuentra dentro del ámbito escolar, y por ello es necesario comprender el sentido que lleva, valorar la institución y sentirse parte de ella, todo por el uso exclusivo de su libertad.

En la medida de lo necesario, el número de sesiones con cada alumno se prolonga o bien, se llevan a cabo de forma más cotidiana, siempre con la misma constante; dejar claro que, el orientador esta dispuesto a ayudar, siempre que el estudiante lo requiera o solicite, con el único fin de mantener y mejorar la calidad de vida del alumno dentro de la escuela, así como participar en el desarrollo de su vida futura.

5.2. Valoración crítica del servicio social.

Depositara en mí la confianza y responsabilidad de ocuparme de un grupo, llevando a cabo la misma labor que realiza cada orientador, en el marco de **atención de alumnos con problemas de aprendizaje y conducta**, representó un reto, que demandaba comprensión y ajuste inmediato a la forma de trabajo establecido, al mismo tiempo se presentó la oportunidad de enriquecerlo, con base a una visión personal, la cual está fortalecida por la formación profesional adquirida durante mi formación como Pedagogo en la Facultad de Filosofía y Letras.

Es importante destacar, que la experiencia en la práctica social me permitió saber que, al egresar de la carrera se cuenta con la capacidad y conocimiento para incorporarse al campo laboral, pero es dentro de éste, donde realmente se desarrolla y se fortalece la profesión, de acuerdo al camino que se desea tomar, más aún en mi caso como Pedagogo, donde se encuentra una gran variedad de posibilidades dentro del ámbito laboral.

Es importante resaltar que, sin importar el rumbo que se desee tomar, el desempeño y fin de un egresado de la UNAM, y principalmente dentro del área de humanidades, debe mantener como esencia una visión humanista. En este sentido, inicio actividades con el fin de procurar la mayor satisfacción y estabilidad de los alumnos, por ser esto el principal objetivo de mi labor en el departamento de orientación. Partiendo de la propuesta establecida en el proyecto de atención de alumnos con problemas de aprendizaje y conducta, encuentro el acceso a la comunicación e interacción personal con los estudiantes, lo cual, como se mencionó anteriormente, es la base del proceso.

Cabe recordar que, en la medida de orientar y mejorar con los alumnos con problemas de conducta, se avanza en gran forma con los alumnos con problemas de aprendizaje, por el hecho de tratarse de los mismos chicos, de tal manera que, resulta conveniente otorgar mayor dedicación a la orientación enfocada a mejorar la conducta, ya que con ello, también se logra elevar los índices de bajo rendimiento escolar.

De acuerdo a la experiencia que aporta el trabajo realizado con los alumnos, es claro que, los estudiantes con bajos índices de aprovechamiento escolar, prácticamente son los mismos que presentan conducta indeseable. Existen pocos casos donde no se encuentre dicha situación, para los cuales, los resultados obtenidos con los alumnos no representan mayor complicación. Por lo tanto se tiene la convicción de controlar los problemas de conducta como vía para acceder a elevar el aprovechamiento escolar. Esto porque de forma implícita, observar buena conducta implica adecuarse a las normas, lo que conlleva acreditar, en la medida de lo posible, las asignaturas del año escolar en curso.

Durante el proceso, se promueve la convicción e iniciativa del estudiante para razonar, tomar conciencia y optar libremente por decisiones adecuadas que den orden y sentido a su desarrollo escolar, por lo tanto, durante las primeras sesiones que llevo a cabo, cuestiono los antecedentes de un conflicto pasado, en el cual el alumno fue determinado culpable, y por ello sancionado, posteriormente coloco al estudiante ante su proyecto escolar, demostrando lo importante que resulta su comportamiento para lograrlo, con el fin de provocar que exprese por sí mismo, cuáles son sus intereses y cuál es el camino adecuado para lograrlos, de esta manera conseguir que, desde su propio análisis, decida

por adaptarse a las normas establecidas, o bien, alcanzar acuerdos que promuevan una conducta adecuada.

En mi posición como orientador procuré guiar las sesiones en el marco de las relaciones y organización social, de la cual el estudiante forma parte dentro de la escuela, donde su participación y desempeño representa una de las piezas que colaboran para mantener el orden, en el cual se sustenta el ambiente adecuado para una vida mejor para sí y los demás. El enfoque de la orientación que me propuse, toma el sentido de ocuparse en consolidar la personalidad del alumno, desarrollando una educación humanista que forme parte de la formación integral que caracteriza al objetivo general de la educación media básica.

Las sesiones realizadas en atención de los alumnos con problemas de conducta, tenían como primer objetivo, brindar confianza y apoyo personal, demostrando al estudiante que es un ser valioso, y que su desempeño escolar también me concierne y me preocupa, dejando claro que puede contar conmigo para cualquier duda o preocupación, tanto en el ámbito escolar, como formativo y personal. Cabe destacar que el contacto con el alumno lo mantuve durante todo el curso, lo que me permitió, en primer lugar mantenerme al tanto de su evolución, y en segundo, a continuar con la motivación y confianza a su capacidad como estudiante y persona, con el fin de guiar a mejor termino el proceso de su atención.

La interacción con los alumnos, sus deseos de autonomía, el tema de los valores, el orden moral y la conducta como resultado de una decisión, me condujeron al ámbito de la ética, en consecuencia, me interesé en conocer los objetivos y contenidos del programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, por el hecho de evidenciar que los alumnos demuestran una baja consciencia moral, así como un grado mínimo o inexistente de ética, de igual manera, dentro de las conversaciones cotidianas e informales sostenidas con ellos, se demuestra un bajo o nulo conocimiento y práctica, de los temas relacionados con ella, siendo que, dentro del programa se ofrecen claramente.

Como resultado obtengo que el programa de dicha asignatura, observa una gran cantidad de temas que se deben abordar durante el curso, lo que impide dedicar mayor

tiempo y atención a conocimientos que sirven como base de la formación ética, lo cual es necesario para conseguir que sea comprendida la importancia y trascendencia que merecen, ya sea de forma personal como social. Tales conocimientos son: naturaleza humana, valores, orden moral y ética.

En suma, mi interés quedó centrado en utilizar y reforzar estos conocimientos en el proceso del proyecto de atención de alumnos con problemas de aprendizaje y conducta, procurando que mi trabajo como orientador, se manifestara al crear mayor conciencia y responsabilidad en los estudiantes para tomar futuras decisiones, que representen una mejor conducta, incluyendo el incremento de calificaciones, lo cual sólo fue posible, al conocer y transmitir los conocimientos necesarios, de una manera sistematizada.

En este sentido centre mi labor como orientador, con la firme decisión de ser un apoyo para todos y cada uno de los alumnos que tienen dificultades en encontrar el camino correcto en el trayecto de su vida; aprendiendo con ellos sobre los intereses y proyectos de las nuevas generaciones, colocando nuevas expectativas y responsabilidades, fortaleciendo sus valores y actitudes, dejando claro que el rumbo que tomen será en gran medida forjado por ellos mismos, que cada decisión tomada es un paso más en la construcción de su futuro, que las consecuencias serán tomadas exclusivamente por ellos, y con ello, dejar en claro, que cada ser humano es creador de su propia vida.

Al final me encuentro satisfecho por lograr cambios significativos con varios alumnos que presentaban problemas de aprendizaje, y serios problemas de conducta, el trato personal que sostuve, fue de gran ayuda para crear lazos afectivos que dieron lugar a crear confianza y respeto mutuo, fundamental para ser considerado como un orientador valioso, digno de consulta y aprecio. Lo que solo fue posible por haberme interesado verdaderamente por sus necesidades y el proyecto de vida que cada uno tiene por delante, lo cual es producto de la formación recibida por la UNAM, quien desarrollo en mí la sensibilidad y aprecio por la condición humana, además de brindarme la capacidad necesaria para investigar, comprender y saber utilizar el conocimiento.

5.3. Propuesta hacia la enseñanza de la ética como objetivo de la orientación.

Desde mi punto de vista como Pedagogo, me parece fundamental centrar al alumno en el entorno social, puesto que los problemas de conducta existen y se presentan en él, por lo tanto es inevitable que en la entrevista, o platicas cotidianas con los alumnos, se aborden los temas de valores, normas y orden moral o moralidad, que expuestos al análisis y reflexión personal del alumno, pueda tomar una decisión que se represente en su comportamiento, esto significa que se ha trascendido de la buena conducta y comportamiento moral, al pensamiento ético; en este orden de ideas, la atención de alumnos con problemas de conducta, se representa como la necesidad de establecer desde el proceso de atención de alumnos con problemas de conducta, un desarrollo y formación ética.

Dentro de las actividades realizadas por el orientador, se presenta esta última en particular, la cual representa la base sustancial que motiva el interés para la elaboración del presente trabajo. Referido a orientar a los alumnos, para incorporarse de forma libre, razonada y responsable, a una sociedad que le demanda comportamientos necesarios para constituirse y preservarse, pero que también, le ofrece la oportunidad de incorporarse y construir una vida digna.

Un acontecimiento clave, que marca el rumbo de mi interés y guía a seguir durante el proceso, para alcanzar los resultados deseados, es el hecho de encontrar un patrón consecuente en cada conflicto, el cual consiste en detectar un desajuste del alumno al entorno social, que manifiesta en varios sentidos; principalmente en un mal uso de su libertad y toma de decisiones, la irresponsabilidad, el mal entendimiento de la moralidad, la debilidad que manifiestan en su escala de valores y la relación de esta con las normas, escolares y sociales.

De acuerdo a lo anterior, significa que para brindar orientación adecuada y significativa que arroje buenos resultados, es necesario abordar temas como: valores, orden moral y ética; con ello se crea la base que requiere el alumno para construir una personalidad que le permita tomar conciencia y comprender de mejor forma; la importancia que tiene tomar el rumbo de su vida, a partir de sus necesidades, intereses, proyectos y metas

personales, y que sólo son posibles por el hecho de encontrarse inmerso y ser parte de una sociedad.

Dicha visión se ve fortalecida en Investigaciones de Psicólogos y Sociólogos en educación escolar, las cuales muestran que las prácticas en orientación, no se reducen a modelos teóricos, sino que se enfocan en finalidades sociales, políticas y éticas que fundamentan su guía. Se piensa que para tomar la decisión de cómo orientar, se debe considerar el modelo de sociedad que se pretende, si ésta requiere de integrar individuos al desarrollo y progreso de todos, incluido él mismo, será necesario conducir las relaciones de “yo- nosotros”, con el fin de proyectar una sociedad más justa. El orientador, de acuerdo a lo anterior, debe ayudar a determinar decisiones personales, en el ámbito colectivo, para desarrollar sus potencialidades; actualmente el orientador no puede actuar sin consideración al entorno, organización social y claro esta, a los intereses personales¹.

Dada la conclusión del servicio social, y de acuerdo a la convicción de que se requiere fortalecer la formación ética, desde el departamento de orientación, no me queda más que manifestar cual ha sido mi percepción, en la cual resalto la posición del alumno ante el tema, para después, exhibir elementos y datos, que promuevan una formación en el estudiante de secundaria, logrando aportar a su egreso una ética mínima como un objetivo más en la labor del orientador, dentro del programa: atención de alumnos con problemas de aprendizaje y conducta..

De acuerdo a mi experiencia con los alumnos de secundaria, me es posible distinguir dos características que manifiestan ante el ámbito de la ética, la primera de ellas se refiere a la indiferencia que denotan ante los temas, ya sea por desconocimiento o por desinterés; la segunda determinada por las desviaciones que tienen por no tener clarificado su concepción, es decir, la ética es confundida, principalmente con la moral, la religión o las normas y leyes sociales.

En ambas posiciones, sin duda, el alumno ha recibido anteriormente alguna enseñanza sobre la conducta correcta, es decir la moral, con lo cual, el comportamiento tiende a ser automatizado, o bien, se actúa de acuerdo a mantener una comportamiento que no

¹ Aisenson, Diana, Op. cit., pp. 62-63

implique sanciones sociales, escolares o familiares, sin embargo, para que dé lugar el comportamiento ético y logre ser significativo, es necesario un análisis o razonamiento personal de dicho proceso, que solo es posible si se logra captar las diferencias y relaciones sobre los temas que lo atañen.

De acuerdo a lo anterior, es conveniente antes de dar inicio, clarificar cada uno de los temas que interviene en la construcción ética; si la ética consiste en tomar decisiones en el campo de la moralidad, para guiar la vida, de acuerdo a los principios y valores personales, que satisfacen en un momento determinado, donde cada uno se hace responsable de sus actos. Implica establecer como principio, que cada ser humano posee libertad de tomar decisiones, posteriormente es conveniente aclarar la concepción de moral y moralidad, para finalmente comprender la posición que representan los valores en lo personal y lo social.

Con ello se podrá provocar consciencia de que ciertas acciones son más adecuadas y preferidas que otras, no obstante, en los alumnos de este nivel, este ejercicio suele confundirse y terminar en una posición de rebeldía, por el hecho de encontrar ciertas normas como imposiciones o represiones, sin embargo, es un lapso que se debe pasar, ya que al cruzarlo se encuentra la posibilidad de acercarse y construir una postura ética.

Con base en lo anterior y de acuerdo a mi labor, el inicio de atención con alumnos con problemas de conducta, con el objetivo de alcanzar una ética mínima, parte de conocer cuales son sus valores; para ello no basta con hacer la pregunta, sino tratar de evidenciarlos por medio de diversos cuestionamientos que lo manifiesten, principalmente en función, de sus actitudes, relaciones y posturas ante la práctica en la convivencia de la vida social, escolar y familiar, con ello se presenta la ocasión de llevar a cabo un análisis que dé origen al razonamiento personal hecho por él mismo, y así, dar el primer paso, el cual consiste precisamente en hacer evidente el conocimiento de la moralidad que muestra el contexto actual y la moralidad que el alumno trae consigo.

Se requiere de conseguir que el estudiante logre llevar a cabo su capacidad de reflexión, para lo cual, es conveniente hacer preguntas claves que permitan reconocer que cuentan con la facultad de tomar decisiones libremente con base al uso de su capacidad de razonamiento, en el marco de la moralidad y sus intereses personales.

Las preguntas pueden ser las siguientes: ¿por qué son necesarias las normas sociales?, ¿cuál es tu posición dentro del grupo social?, ¿es posible intervenir en el rumbo de tu vida?, ¿qué tanto puedes guiarla?, ¿podrás alcanzar tus metas y propósitos fuera del marco social?. La intención está dirigida claramente a enfrentar una realidad que le es propia; reconocer que es un ser inmerso dentro de una comunidad, que le permite desarrollarse, que a pesar de establecer normas a seguir, en ocasiones rigurosas, siempre existe la posibilidad de conducirse libremente en un sentido personal, al menos en el hecho de aceptar de forma autónoma y responsable las conductas preestablecidas, dejando atrás las imposiciones y comportamientos irresponsables.

Con ello, el primer paso está dado, el alumno inicia a razonar sobre la moralidad, sin embargo, se debe mencionar que no es tarea sencilla, ya que los estudiantes se muestran poco interesados en responder a las preguntas, en otras ocasiones directamente reconocen que no les importa hablar del tema puesto que no encuentran opciones, y su vida la dejan en manos del destino, o bien, piensan que la moralidad le es totalmente adversa, por el hecho de impedir que disfruten de sus placeres, y por tal motivo la rechazan. A pesar de ello, se ha ganado terreno al colocar al alumno en el plano del razonamiento y con ello se encuentra listo para el siguiente adelante.

El segundo paso requiere de identificar acciones, en las cuales algunas se rechacen y otras se prefieran, para con ello, encontrar en cada una de las segundas, el valor que las representa, posteriormente reconocer aquellos valores con los que el alumno se ve completamente identificado, para que libremente y no por imposición o costumbre lo incorpore a sus ideales personales. De esta manera se acerca a una postura autónoma de conducirse ante situaciones morales, donde siempre existe más de una posibilidad de actuar, y donde la elegida será aquella que satisface intereses y satisfacciones personales, que valla de acuerdo al proyecto de vida.

Con la anterior se abre la oportunidad de creer, que cada uno cuenta con la facultad de guiar el rumbo que ha de tomar su vida en adelante, que en mayor o menor medida se tiene el poder de tomar decisiones que afecten o vitalicen el proyecto ideado. Sin perder de vista que a pesar de la libertad que todos poseemos, no es por igual la cantidad de

opciones, sin embargo, se trata de conocer y ampliar en la medida de lo posible, lo que cada cual tiene y le corresponde en determinado momento.

El tercer paso se refiere a la construcción de una escala de valores que vaya de acuerdo a la propia convicción y así, determinar principios de vida, donde los pensamientos se plasmen en acciones y además sean coherentes con ellos, de esta manera es posible crearse una personalidad, e iniciar el camino hacia la convivencia y adaptación con la comunidad, pero ahora de forma libre, razonada y responsable.

La integración del alumno al grupo social, es el cuarto paso, en éste, la postura básica se encuentra en reconocer y aceptar que cada ser humano sólo puede serlo en un contexto social, que su desarrollo y reconocimiento se encuentra en función de los demás, por lo tanto sus ideales y acciones, estarán sujetas a su aprobación. Es importante que el alumno comprenda y reconozca que en sus decisiones intervienen los otros; les incumbe o les afecta, por tal motivo, cada acción merece la consideración de ellos, de la misma manera en que queremos ser considerados por los demás. Más aún, advertir que el bienestar y desarrollo de cada uno se encuentra dado por la estabilidad y armonía que muestre el contexto social, el cual, en todo sentido esta determinado por todos y cada uno de los integrantes.

Finalmente, el quinto paso consiste en aceptar que, así como uno mismo crea su personalidad, cada persona con la que nos encontramos, también cuenta con la propia o está en vía de hacerlo, por lo tanto merece respeto y a todo lo que le atañe; significa aceptar la diferencia y aprender a mantener relaciones con los otros con base en el respeto, en una sola palabra, ser tolerante; independientemente del genero, condición social, raza o edad, se trata de encontrar una armonía que beneficie, en la medida de lo posible y sobre la base de la justicia, hacia uno mismo como a los demás.

De esta manera se cierra el círculo en la tarea del orientador, con el apoyo que se le puede otorgar al alumno en la construcción y desarrollo de la ética, precisamente en el mismo punto de partida; inmerso en un contexto social y un ambiente de moralidad, pero ahora de manera consciente y razonable, en alguna medida aceptándolo libremente y de forma responsable, sobre todo, creyendo que existe la posibilidad de influir en el

rumbo de su destino, lo que significa, encontrar el sentido de la vida, es decir, actuar desde una postura ética.

Por último, me queda decir que la forma de conducir dicho proceso que parte de la propia experiencia del alumno, debe continuar, de acuerdo a la capacidad de cada orientador, representado por sus conocimientos, investigación, creatividad, imaginación y sobre todo, por el interés que ofrezca y demuestre para con los alumnos, consciente de ser pieza clave de orientar en un sentido que se dirige a construir una ética mínima para alumnos de secundaria.

La formación de una ética mínima constituye un proceso exhaustivo que requiere de atención a largo de todo el periodo que comprende la secundaria. Aventurarse a lanzar una propuesta que logre brindar resultados óptimos resulta una tarea difícil. Sin embargo es posible fortalecer dicha labor con un sencillo pero significativo taller que provoque interés por conocer la importancia que merece la ética en la adaptación y desarrollo de cada individuo al entorno social. Con el propósito de colocar la base necesaria y suficiente que requiere la conducta ética, el taller se enfoca al ámbito de los valores.

En este sentido se presenta a continuación una propuesta concreta, representada en un taller, que tiene como principio, aportar los conocimientos, análisis y aceptación de los valores con el fin de colocar al alumno frente a su posición personal y colectiva en torno al tema, en la vía de su libertad y razonamiento, ante la importancia y relevancia que merece dentro del grupo social. Lo que tiene como fin sustentar y apoyar el desarrollo y construcción de una ética básica para los alumnos de secundaria.

VI. Taller.

Contexto.

En la sociedad hablar de los valores y del como trasmitirlos no es cosa fácil. Nos encontramos en un momento histórico en donde la interpretación de valores están en constante cambio, sin embargo, es inevitable incorporarlos dentro de la formación del individuo; se trata de contar con un bagaje amplio de posibilidades que permitan comparar, elegir e ir construyendo una propia personalidad actitudinal, lo cual tendrá mayor significado y trascendencia en la etapa de la adolescencia.

El taller lleva el nombre: “La importancia de los valores en el sentido de la vida”, el cual, se llevaría a cabo en el nivel de educación media básica, donde los adolescentes han alcanzado un nivel de razonamiento que les permite comprender aspectos sociales y morales.

El objetivo principal del programa es propiamente la reflexión de conductas que con lleven a acciones mayormente aceptables tanto en el ámbito personal como social, fundamentadas en algunos de los valores más aceptables del ser humano en nuestra sociedad.

La estrategia que se empleará, en mayor medida, será la acción razonada a través de la comunicación y el diálogo; sustentado en que los alumnos han logrado un alto grado de madurez cognoscitivo, por lo cual, la metodología, estrategias y actividades quedaran centradas en las tendencias actuales que relacionan, pensar y analizar, emitir juicios, comparar, cualificar y preferir, con las emociones.

El adolescente es un fenómeno complejo caracterizado por múltiples factores entre los que destacan lo biológico, psicológico, físico y cultural. La adolescencia es un fenómeno determinado en buena medida por la sociedad en que se produce, por esto adopta distintas formas, según la interacción que se produzca entre los cambios físicos y psicológicos, por un lado y las resistencias sociales, por otro.

Los adolescentes experimentan cambios físicos a los que tienen que habituarse, lo que resulta difícil por la rapidez con la que se producen. Tienen que construir un auto

concepto y una identidad nueva que incluyan como se ven a sí mismos y cómo les ven los demás.

En la búsqueda de independencia se cambian los lazos con la familia y muchas veces producen un rechazo hacia los padres, pero siguen siendo muy dependientes, no sólo en lo material, sino también afectivamente. Esta modificación en los lazos familiares se ve facilitada por el establecimiento de nuevas relaciones afectivas con los amigos, por lo que, la amistad adquiere una importancia que no tenía, además se procede al descubrimiento del amor y las relaciones sexuales.

En cuanto a lo social; ahora se da cuenta de la existencia de la presión que ésta ejerce y que en adelante empieza a considerarse como actor. Por un lado toma conciencia de la existencia de la sociedad y además comprende que tiene que actuar en esa función y se pregunta qué hace allí y porqué le toca hacer ese papel en una obra que no ha elegido.

“La importancia de los valores en el sentido de la vida” pretende colocar a los adolescentes en el camino correcto que deben seguir en el camino de su vida, con base a la reflexión, comprensión y decisión que surge desde su propia libertad.

Objetivos generales:

Clarificar los valores a través del diálogo y el razonamiento.

Fortalecer la escala de valores, incorporando aquellos que posibiliten una convivencia de armonía.

Fortalecer la identidad personal.

Desarrollar habilidades de juicio y diálogo.

Primera sesión					
Los valores humanos					
Objetivo: Provocar en los alumnos el interés de construir su propia escala valores					
Contenido.	Objetivos	Actividad	Recursos didácticos	Duración	Evaluación
Bienvenida.	Conocer y reflexionar los diferentes significados y Aplicaciones del término Valor.	Organizar grupos de trabajo formado por cuatro integrantes para lectura y análisis.	Lectura: Ética para amador de Fernando Savater; Capitulo cuarto: Date la Buena vida.	45 minutos	Cuestionar oralmente sobre la temática; lo mas importante de los temas y conclusiones que se pueden tomar.
Los valores éticos.	Reconocer entre otros valores los que son éticos y fundamentarlos, Contrastando la propia escala de valores con la de los demás.	Preparación y elaboración de mapas conceptuales. Explicación al grupo para concluir con la formulación de cuestionamientos de los Mismos de forma grupal.	Hojas blancas y plumones.	30 minutos	
Mi propia escala de Valores.		Repartir por equipo la caja de sorpresas y extraer las frases que se encuentran dentro, las cuales hacen referencia a determinados valores, pegarlas en el pizarrón para con base en éstas, encontrar el valor que allí se presenta para elaborar Individualmente una escala de valores.	Caja de cartón con frases inscritas en tarjetas que se encuentran dentro.	45 minutos	
		Discutir y argumentar en Plegaria el porque de las mismas.		30 minutos	
				30 minutos	

Segunda sesión

La importancia de los valores en mi personalidad..

Objetivo: Conocer los valores personales para crear una identidad.

Contenido.	Objetivo	Actividad	Recursos didácticos	Duración	Evaluación
<p>Mis valores también Pueden cambiar.</p> <p>Puedo aceptarme y Querermé.</p>	<p>Explorar los valores Personales.</p> <p>Reconocer las cualidades Individuales para el manejo de la identidad.</p>	<p>Proyección de la película: "La adolescencia, cambios físicos y emocionales"</p>	<p>Video casetera y video Caset.</p>	70 minutos	<p>Revisión de todas las actividades.</p> <p>Cuestionar oralmente sobre la temática del tema.</p>
		<p>Elaboración de collage.</p>	<p>Cartulina y recortes de Revistas.</p>	45 minutos	
		<p>Técnica de espejo; a cada alumno se le entregará una hoja donde se explica claramente la manera de llevar a cabo dicha técnica, la cual se Realizará de manera Individual.</p> <p>Cada alumno expresará el valor con el cual se identifica y explicará el porqué. Para ello se bastará con una breve expresión que constará aproximadamente de dos minutos por alumno.</p>	<p>Hojas fotostáticas de la de la técnica de espejo.</p>	30 minutos	
				35 minutos	

Valores básicos En las sociedades humanas.

Objetivo: Comprender que los valores son la base para la cohesión de la vida en sociedad.

Tercera sesión

Contenido.	Objetivo	Actividad	Recursos didácticos	Duración	Evaluación
Somos diferentes, no obstante merecemos Respeto.	Aprender a relacionarnos a partir de la clarificación de valores que permiten la convivencia.	Lectura y comentarios de notas periodísticas, resaltando en ellas la intolerancia como actitud que frena el respeto entre las personas.	Periódicos.	50 minutos	Adaptación y reflexión en todas las actividades.
El respeto, la tolerancia y la solidaridad.	Lograr la convivencia pacífica y armónica de los diferentes miembros del grupo.	Redacción de ensayos resaltando el porque debemos respetar las Diferencias.	Hojas y lápices.	30 minutos	Adaptación y grado de empatía alcanzados.
Aceptando a los demás.		proyección de una parte de la película: "amar te Duele"	Video casetera y video caset.	50 minutos	
		Técnica: "la fiesta"; los alumnos llevarán a clase distintos pensamientos acerca de cómo mejorar la comunicación y la solidaridad en el grupo, posteriormente se hace un Intercambio expresando su sentir, interpretando lo que quiere decir cada Pensamiento.	Tarjetas de colores.	50 minutos	

La importancia de los valores en el sentido de la vida.

Objetivo: Incorporar valores universales en la posición personal que guíen el comportamiento social.

Cuarta sesión

Contenido.	Objetivo	Actividad	Recursos didácticos	Duración	Evaluación
Valores y disposiciones Individuales para vivir en sociedad.	Descubrir y clarificar los valores individuales que permiten vivir en Sociedad.	Por equipo se efectuará la presentación de grupos Existentes que se encuentran dentro de nuestra sociedad, como lo son: culturales, políticos, moda juvenil, etc. resaltando los valores que permiten la cohesión.	Carteles, fotografías, recortes de periódicos y revistas, dibujos, pinturas, copias fotostáticas de libros, etc.	30 minutos	Disposición e interés a la actividades.
Valores universales; Principio de todas las Sociedades.	Lograr la reflexión acerca de los valores universales.	Proyección del video titulado: "Cuenta con migo", para Posteriormente llevar a cabo un análisis de la misma.	Video casetera y video caset.	30 minutos	Nivel de organización y adaptación al grupo.
Soy un ser con valores.	Resaltar los objetivos más importantes del Taller.			30 minutos	Grado de reflexión personal.
El respeto y la Tolerancia ante la Diversidad.	Evaluar los distintos cambios personales y Grupales.	Redacción de ensayo titulado: soy un ser con Valores.	Hojas y lápices.	30 minutos	
Cooperación y ayuda En un cambio de actitud.		En equipos de trabajo se realizarán mensajes radiofónicos grabados con el tema: valores que posibilitan la convivencia. Auto evaluación.	Grabadora y casets.	45 minutos	
			Hojas y lápices.	15 minutos	

Anexo alumnos

En la actualidad nos encontramos inmersos en una sociedad en la cual enfrentamos cotidianamente injusticia, corrupción, desigualdad, inseguridad, lo que supuestamente se tiene regulado por las normas sociales y jurídicas, sin embargo el control real que se requiere para aspirar a una sociedad que manifieste armonía y justicia se sustenta en la ética.

La ética es la reflexión responsable de lo que se considera como lo bueno, con ella se decide la forma correcta de conducirse, además de que pone límites a las acciones; la ética es personal pero es para con los demás.

La ética analiza y reflexiona la conducta moral, la cual se refiere al comportamiento que surge de creencias y costumbres aceptadas socialmente.

Si cada una de las personas actuara éticamente, las relaciones que se presentan dentro de la sociedad se llevarían a cabo de tal manera que el ambiente se tornaría en una convivencia de armonía, de control y de justicia.

La ética presupone o demanda valores, en otras palabras, no hay ética sin valores, en este sentido resulta de gran importancia y trascendencia conocer y comprender, ¿qué son los valores?; de manera general se entiende que son creencias y hábitos de conducta comunes y compartidos.

El ser humano es capaz de valorar, de encontrar valor a aquello que hace y que vive; basándose en la idea de que la ética o el sentido moral es el fundamento de la convivencia humana.

Los valores son esenciales para el auto concepto, porque son los parámetros a partir de los que una persona se valora a sí misma y a los otros; son la pauta que le permite percibirse como competente o incompetente, como moral o inmoral.

Valorar es hacer referencia a los ideales que originan la conducta humana. Hay valores universales y valores propios de una sociedad, éstos nos permiten entendernos y funcionar dentro de una sociedad.

Los valores se pueden dividir en dos categorías: Los valores que se encargan de cosas reales y exigen un sustento material, y los valores que se dan en actos o productos humanos, llamados morales; es decir, los realizados por los hombres, consciente y libremente, a lo que se atribuye una responsabilidad moral.

Los valores estructuran la personalidad, siendo éstos los juicios, predisposiciones afectivas y actitudes, con lo cual interpretamos la realidad y que se manifiestan como rasgos de nuestro modo de ser, mejor conocido como el carácter.

Ética y valores son dos presupuestos indisolubles que nos abren las posibilidades de vivir reflexionando nuestro actuar, fundamentado tal vivir en las ideas universales que promueven la armonía individual y colectiva de los hombres.

La ética la vamos a entender como ese saber práctico donde lo fundamental es la continua reflexión de nuestro modo de vivir para orientar el bien-ser y al bien-estar.

Los valores van a ser la base y andamiaje donde se originan y se entretajan los pensamientos y las actitudes que hacen a una persona humanizarse.

Los valores más significativos son:

La igualdad; la que representa un equilibrio en lo colectivo.

La tolerancia; indica una relación de aceptación y no en el sentido de soportar.

Altruismo; supone la transmisión de beneficios a los demás, incluso a expensas de uno mismo.

Rectitud; es el ajustamiento del individuo al grupo, implica sacrificar algo para procurar la armonía del entorno, contrario al egoísmo. Sinónimo de honradez, integridad, ser

correcto en el actuar, cooperación, ayuda mutua, solidaridad y compromiso, además de humildad, empatía, compasión y justicia.

En resumen, los valores básicos de convivencia social son la aceptación del otro y el respeto mutuo.

Anexo (profesor).

Primera sesión.

Libros de consulta:

Ética escolar, de Reinaldo Suárez, páginas 14-21.

Ética, de Adolfo Sánchez, tema: los valores, páginas 127-139, y 34-42.

El quehacer ético, de Adela Cortina, tema: mapa físico de la ética, páginas 15-23.

La caja de sorpresas contiene las siguientes frases:

Lo más importante en la vida es el dinero.

Si yo me encuentro bien, lo demás no importa.

Ante todo se debe dar la justicia.

Ayudar me hace sentir bien.

Aceptando las diferencias se presenta mejor relación.

La honradez limita mi superación.

Cuando prometo algo lo cumplo.

Actúo de acuerdo con lo que pienso y digo.

Antes de hacer un juicio me pongo en el lugar del otro.

Cada ser humano tiene el mismo valor.

Al discutir y argumentar las frases, los valores encontrados se escribirán en el pizarrón para establecer una jerarquía surgida del consenso.

Segunda sesión.

Libros de consulta:

Educación en valores, de M. Nieves Pereira, páginas 24-39.

Planeando tu vida, de Susan Pick, páginas 85-90.

Ética, de Adolfo Sánchez, tema: La valoración moral, páginas 143-161.

La película “La adolescencia, cambios físicos y emocionales”, se encuentra a la venta en editorial Norma.

Se incluye una copia de la técnica de espejo.

Tercera sesión.

Libros de consulta:

Por una causa común, de Norbert Bilbeny, tema: De la tolerancia a la aceptación, páginas 137-140, y El respeto mutuo, páginas 143-145.

Ética, de Adolfo Sánchez, tema: El objeto de la ética, páginas, 17-31.

El quehacer ético, de Adela Cortina, tema: Qué es la educación moral?, páginas, 69-75.

La película “Amar te duele”, es de tipo comercial, se encuentra a la venta en cualquier vídeo centro. Se proyectará los 45 minutos finales.

Cuarta sesión.

Libros de consulta:

Por una causa común, de Norbert Bilbeny, tema: Por una causa común, páginas 19-33, y la construcción de valores comunes, páginas 125-136.

Educación en valores, de Carlos Díaz, páginas 41-80.

La presentación de grupos existentes dentro de nuestra sociedad, se le pedirá al alumno que lo prepare una sesión antes.

El vídeo “Cuenta con migo”, se encuentra a la venta en editorial Norma.

El anuncio radiofónico se planea, se escribe y se graba, finalmente se presentan ante el grupo.

Fuentes consultadas

Fuentes Consultadas:

Aisenson, Diana, *Después de la escuela*. Buenos Aires, Eudeba, 2002.

Aspe Armella, Virginia y López de Llergo, Ana Teresa, *Hacia un desarrollo humano: valores, actitudes y hábitos*. México, Limusa, 1999.

Basave Fernández del Valle, Agustín, *Vocación y estilo de México: Fundamentos de la mexicanidad*. México, Limusa, 1990.

Bilbeny, Norbert, *Por una causa común*. Barcelona, Gedisa, 2002.

Camps, Victoria, *Historia de la ética*. Barcelona, Crítica, 2002.

Cantón Arjona, Valentina y otros, *Formación Cívica y Ética. De amores y aventuras*. México, Limusa/Noriega, 2000.

Coleman, J. C., *Psicología de la adolescencia*. Madrid, Morata, 2003.

Conde Flores, Silvia y Vidales Delgado, Ismael, *Formación Cívica y Ética 1*. México, Larousse, 1999.

Díaz, Carlos, *Educación en valores*. México, Trillas, 2000.

Dolto, Francisco, *La causa de los adolescentes*. México, Paidós, 2004.

Elstern, Jhon, *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*. España, Gedisa, 1991.

Escobar, Valenzuela, Gustavo, *Ética introducción a su problemática y su historia*. México, Mc. Graw Hill Interamericana, 2004.

Latapí Sarré, Pablo, *La moral regresa a la escuela*. México, UNAM, 1999.

Erikson, Erick, *Infancia y Sociedad*. Buenos Aires, Horme, 1993.

Figuroa Vitae, Claudia Itsel, *Plan y Programa de estudio de Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria*. México, SEP, 1999.

Gómez Sánchez, Carlos, *Doce textos fundamentales del siglo XX*. Madrid, Alianza, 2002.

Habermans, Jûrgen, *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona, Paidós, 2003.

Hernández Pedrero, Vicente, *La Ética a Nicòmaco de Aristóteles*. Madrid, Alianza, 1999.

Horta Vasquez, Edwin de J., *Ética general*. Bogota, ECUE, 2004.

Kohlberg, Lawrence y otros, *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona, Gedisa, 2002.

Kwiatkoswka, Teresa, *Humanismo y naturaleza*. México, Plaza y Valdés, 1999.

Macias, Guido y Valdez, Tamayo, *Ser Adolescente*. México, Trillas, 2000.

Martínez Martín, Miguel, *La educación moral: En educación valores y democracia*. Madrid, OEIECC, 1998.

Ornelas, Carlos, *Valores, Calidad y Educación. Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación*. México, Santillana, 2002.

Pick, Susan y otros, *Formación Cívica y Ética. Yo quiero, Yo puedo*. México, Limusa/Noriega, 2005.

Pick, Susan, *Planeando tu vida*. México, Planeta, 1999.

Puig Rovira, Joseph Maria y Martínez Martín, Miguel. *Educación moral y democracia*. Barcelona, LAERTES, 1989.

Savater, Fernando, *El valor de educar*. Barcelona, Ariel, 2001.

Salmeron, Ana Maria, *La herencia de Aristóteles y Kant en la educación moral*. Desclee De Brouwer, 2000.

Schmelkes, Silvia, *La escuela y la formación valoral autónoma*. México, Graphes y Entornos, 1997.

Schmelkes, Silvia, *La formación de valores en educación básica*. México, SEP, 2004.

SEP, *Plan y Programa de estudio. Primaria y secundaria*. México, SEP, 1993.

SEP, *Formación Cívica y Ética. Libro para el maestro. Educación Secundaria*. SEP, Disigraf, 2000.

Serrano Garcia, Javier M. y Esteban Valdes, Juana Maria, *Orientación Vocacional*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999.

Stevenson, Leslie, *Siete teorías de la naturaleza humana*. Madrid, Catedra, 1998.

Tessier, Gisèle, *Comprender a los adolescentes*. Barcelona, Octaedro, 2000.

Trigg, Roger, *Concepciones de la naturaleza humana. Una Introducción histórica*. Madrid, Alianza, 2001.

Valls, Ramon, *Ética para la bioética y a ratos para la política*. Barcelona, Gedisa, 2003.